



Grupo Security S.A.^{Chile}
Inscripción Registro Valores SVS N°0499

Santiago, 16 de febrero de 2018.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, inscrito en el Registro de Valores bajo el N° 885 de 31 de enero de 2018.

Materia.: Acompaña Prospecto Informativo Completo de Bonos Series N1 y N2.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en la Sección IV, acápite 3.2.2.1, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el Artículo 65 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en acompañar una versión completa y refundida del Prospecto Informativo de las nuevas series de Bonos (Series N1 y N2) emitidas por Grupo Security S.A. con cargo a la Línea de Bonos de la referencia.

Desde ya quedo a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que usted estime necesaria.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Francisco Silva S.
Presidente
Grupo Security S.A.

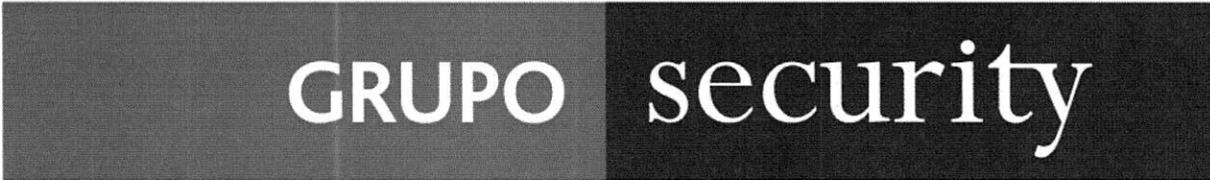
Adj.: Lo indicado



PROSPECTO LEGAL EMISIÓN DE LÍNEA DE BONOS

GRUPO SECURITY S.A.

Inscripción en Registro de Valores N°499



GRUPO security

PLAZO DE LA LÍNEA: 25 AÑOS

MONTO DE LA LÍNEA: UF 1.500.000

LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, ANTERIORMENTE DENOMINADA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS INTERMEDIARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

FEBRERO 2018

Agentes Colocadores

Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

1.0 IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

1.1.1.1 Nombre o razón social

Grupo Security S.A.

1.1.1.2 R.U.T.

96.604.380-6

1.1.1.3 Inscripción Registro Valores

Nº 0499 de fecha 30 de enero de 1995

1.1.1.4 Dirección

Avda. Apoquindo 3150, Piso 15, Las Condes

1.1.1.5 Teléfono

56-2 - 25844000

1.1.1.6 Fax

56-2 - 25844001

1.1.1.7 Dirección electrónica

www.security.cl

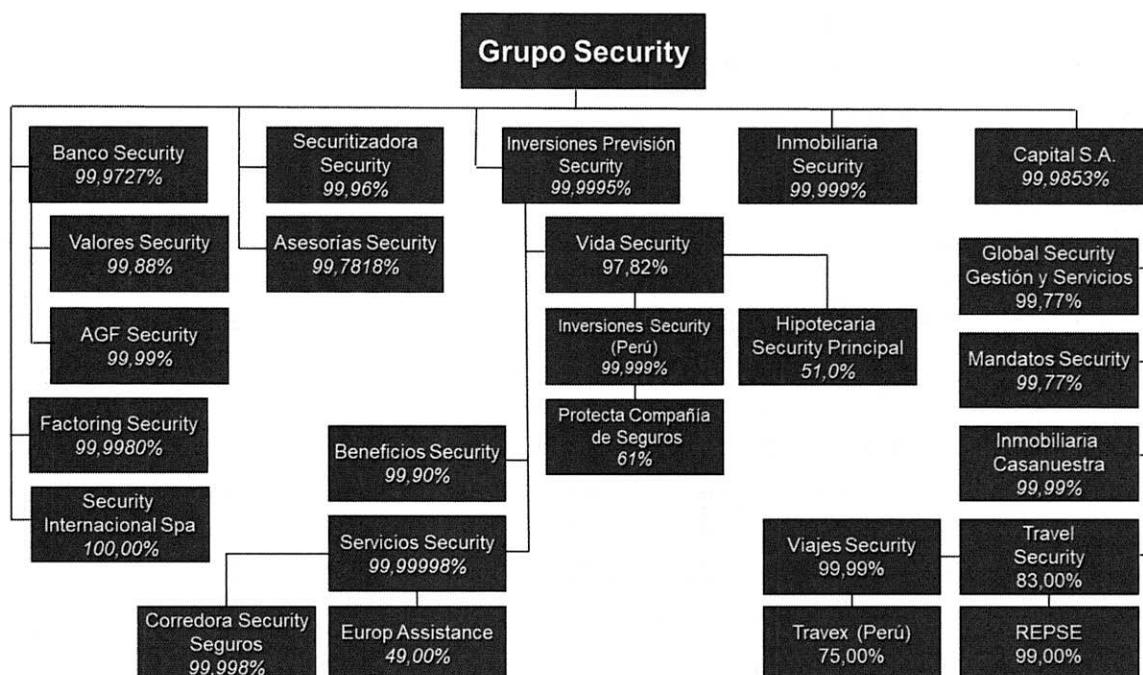
2.0 ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

Grupo Security S.A. (en adelante e indistintamente “Grupo Security”, la “Compañía”, el “Grupo” o el “Emisor”) es un conglomerado financiero diversificado, presente en los principales sectores de la industria financiera nacional. La Compañía mantiene separadas sus operaciones en cuatro áreas de negocio: financiamiento, inversiones y administración de activos, seguros y servicios complementarios.

Sus filiales Banco Security y Factoring Security prestan servicios de financiamiento a empresas y personas; la filial Inversiones Previsión Security Limitada, a través de sus subsidiarias Vida Security, Beneficios Security y Servicios Security opera en la industria de seguros; Valores Security, Administradora General de Fondos Security, Asesorías Security y Securitizadora Security complementan la oferta de servicios financieros del Grupo, desarrollando y distribuyendo productos financieros especializados y entregando servicios personalizados en materia de inversiones y administración de activos.

2.1.1.1 Estructura de la Compañía

Sep- 17



Fuente: Grupo Security

Varios de sus accionistas fundadores participan activamente en la administración de la Compañía y son quienes han dirigido desde 1991 el proceso de crecimiento y diversificación del Grupo mediante la incorporación de nuevas filiales y negocios, con el fin de posicionar al Grupo Security como un holding de primer nivel en la entrega de servicios financieros integrados a sus clientes.

A septiembre de 2017 el Grupo tiene un patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora de \$705.315 millones y activos totales, en términos consolidados, por \$9.678.785 millones.

2.2 RESEÑA HISTÓRICA DE GRUPO SECURITY

Los orígenes de Grupo Security se remontan a la creación del Banco Urquijo de Chile en 1981, subsidiaria del Banco Urquijo de España, institución que posteriormente se convirtió en el Banco Security, la principal inversión de Grupo Security.

En 1987 Security Pacific Corporation, subsidiaria de Security Pacific National Bank de Los Angeles, California adquiere el 100% de las acciones del Banco Urquijo de Chile, que pasa a llamarse Banco Security Pacific. Ese año, Security Pacific National Bank crea una Agencia de Valores y Corredora de Bolsa, que en 1991 fue vendida a Banco Security y se convirtió en la actual Valores Security, Corredores de Bolsa.

En 1990 se crea la filial Leasing Security, la cual posteriormente fue incorporada a Banco Security en abril de 2001.

En 1991 Security Pacific Overseas Corporation vende a los actuales accionistas controladores de Grupo Security el 60% del Banco, pasando a llamarse Banco Security. Nace así Grupo Security con el objeto de desarrollar un grupo financiero.

En 1992 se crea la Administradora de Fondos Mutuos Security, como filial de Banco Security, y se crea Factoring Security, como filial del Grupo.

En 1993 se crea la filial Asesorías Security, quien representa en Chile a Dean Witter Reynolds & Co. de Estados Unidos, con el fin de ofrecer productos derivados y asesoría en el manejo de activos internacionales.

En 1994, Bank of America, sucesor de Security Pacific National Bank, vende el 40% restante del Banco a Grupo Security.

En julio de 1995 Grupo Security inicia la cotización bursátil de sus acciones con el fin de obtener recursos para incrementar la base de capital de Banco Security y de sus filiales.

En diciembre de 1995, y después de un segundo aumento de capital de la sociedad, se realiza la compra de un porcentaje mayoritario de AFP Protección y de las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales. Esta compra se materializó en conjunto con la compañía Inversiones, Seguros y Pensiones Limitada, con quien se suscribió un pacto de actuación conjunta con el propósito de desarrollar las compañías adquiridas.

En septiembre de 1995 se emitieron bonos por la suma de UF 1 millón en dos series: BSECU-A1 y BSECU-A2, los cuales fueron colocados exitosamente en el mercado el día 4 de enero de 1996

En 1996 se incorporaron dos nuevas empresas al conglomerado financiero, con la creación de Merchant Security, filial dedicada a los negocios de merchant banking y asesorías financieras e Inmobiliaria Security operando en el rubro inmobiliario. Luego se compró un 29,35% adicional de la compañía de seguros Previsión Generales a Inversiones, Seguros y Pensiones Limitada, con lo cual Grupo Security pasaba a controlar el 62,69% de esa compañía de seguros.

En julio de 1997 se efectuó un canje de acciones de Grupo Security, cambiando 7 nuevas por 1 antigua.

Adicionalmente, en octubre de ese año se implementó la nueva imagen corporativa de Grupo Security cambiando la razón social de las empresas participantes, manteniendo las actuales actividades. También en octubre, se incorpora al Grupo Security la empresa Securitizadora Security dedicada al negocio de securitización de activos, títulos y deuda, filial de Merchant Security.

En marzo de 1998 Grupo Security vendió su participación en AFP Protección y en diciembre de ese año se traspasaron las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales a la matriz Inversiones Previsión Security Limitada, filial de Grupo Security que concentra los negocios de seguros del conglomerado.

Durante 1999 Grupo Security adquirió un interés mayoritario en la agencia de viajes Travel Security y se decidió la formación de una nueva filial a través de la matriz Inversiones Previsión Security Limitada, la Corredora de Seguros Security, que comenzó a operar durante el primer trimestre del año 2000.

Durante el año 2000 se inicia el proceso de reordenamiento y reestructuración de los negocios del Grupo, definiendo cuatro áreas principales de negocios correspondientes a financiamiento, inversiones, seguros y servicios complementarios. Ese año además, se crea Global Security, que concentra las fuerzas de ventas de los productos y servicios que ofrece Grupo Security.

En el año 2001 se dispuso que la filial Invest Security centralice y provea los servicios de contabilidad, contraloría y desarrollo de la cultura corporativa a todas las empresas filiales de Grupo Security y que Virtual Security entregue los servicios y desarrolle los proyectos tecnológicos para todas las empresas del conglomerado. Adicionalmente, se crearon dos empresas filiales de Servicios Security S.A. (que es filial de Inversiones Previsión Security Limitada), la Corredora de Reaseguros Security y la Agencia Security, cuyos objetivos son complementar los negocios realizados por la Corredora de Seguros Security.

En el año 2002 Merchant Security absorbió el negocio de administración de activos internacionales que realizaba Asesorías Security, adoptando el nombre de esta sociedad, e incorporó el negocio de banca privada internacional de Banco Security. Adicionalmente, en el Área de Seguros, Inversiones Previsión Security Limitada adquirió un porcentaje de Servicios Security, matriz de las empresas dedicadas al corretaje de seguros, alcanzando su participación al 73,69%. Asimismo, las compañías de seguros Previsión Vida y Previsión Generales modificaron sus nombres, pasando a llamarse Seguros Vida Security Previsión S.A. y Seguros Security Previsión Generales S.A.

El 2003, Grupo Security colocó exitosamente los bonos Serie B por UF 1 millón. Inversiones Previsión Security Ltda. aumenta su participación en Seguros Vida Security Previsión S.A. a 92%.

Durante el 2004, Banco Security concreta la fusión con el Dresdner Bank, que había sido adquirido por el Grupo en abril de ese año junto con la corredora de bolsa Dresdner Lateinamerika S.A. Corredora de Bolsa, lo que significó un crecimiento importante para el banco en el sector de grandes y medianas empresas. Esta adquisición fue financiada a través de un aumento de capital y la colocación de los bonos Serie C.

En junio de 2004 se suscribieron \$11.800 millones del aumento de capital por \$30.000 millones aprobado en diciembre de 2003, recursos que se utilizaron para financiar la compra del banco y la corredora de bolsa del grupo Dresdner. En agosto,

luego de cancelar el monto remanente, se aprobó un nuevo plan de aumento de capital por \$45.000 millones a realizar en 3 años destinada a potenciar algunas filiales, financiar inversiones y aumentar la liquidez de la acción. Las primeras acciones de este plan se colocaron en el mercado en noviembre de 2004, con una recaudación cercana a los \$27.000 millones. En diciembre de ese año, se aumentó el capital de Banco Security en \$15.000 millones.

En agosto de 2004, Grupo Security colocó exitosamente su tercera emisión de bonos, correspondientes a la Serie C, por UF 700 mil, y durante el mes de septiembre realizó una amortización extraordinaria de la totalidad del saldo adeudado de los bonos Series A-1 y A-2, emitidos en 1995.

En abril de 2004 se anuncia la fusión de la filial Seguros Security Previsión Generales S.A. con la compañía de seguros generales del Grupo Penta (Compañía de Seguros Generales Las Américas S.A.), de donde resultó "Compañía de Seguros Generales Penta Security", quedando su propiedad distribuida en un 70% para Empresas Penta y un 30% para Grupo Security.

También ese año, una de las diez mayores corredoras de reaseguros del mundo, la empresa inglesa Cooper Gay, selló una alianza con Grupo Security para ser socios, en partes aproximadamente iguales, de la nueva corredora de reaseguros Cooper Gay Chile.

En noviembre de 2005, Residencial Funding Corporation (GMAC-RFC) Chile Limitada, filial de General Motors Corporation (GM), adquiere el 49% de las acciones de Securitizadora Security S.A., y acuerdan explotar conjuntamente el negocio de securitizaciones de mutuos hipotecarios y leasing habitacional en el mercado chileno, bajo el nombre de Securitizadora Security GMAC-RFC.

Durante el año 2006, Grupo Security adquiere y toma el control de Interamericana Rentas Seguros de Vida S.A. (Interrentas) filial del grupo norteamericano AIG en Chile, por un monto cercano a los US\$ 125 millones. Para financiar esta transacción, el grupo realizó una colocación de bonos por UF 2 millones, correspondientes a las series C-2 y D, y anunció la colocación de 161.205.724 acciones a \$120 cada una, por un monto cercano a los \$19.345 millones.

En 2007 Grupo Security y Grupo Ultramar fusionan sus empresas de turismo, Travel Security y Turismo Tajamar, bajo el nombre de Travel Security S.A. Ese mismo año, el Grupo coloca bonos por un monto total de UF 1,5 millones y se concreta la fusión de las filiales Vida Security y Rentas Security.

Adicionalmente, Inversiones Previsión Security Ltda., filial de Grupo Security, adquiere la compañía Inversiones Cigna Ltda., controladora del 99,56% de Cigna Compañía de Seguros de Vida y del 100% de Cigna Asistencia Administrativa Ltda., procediendo posteriormente a fusionar las operaciones de Vida Security con Cigna Seguros de Vida.

El 14 de agosto de 2008 Grupo Security adquiere a GMAC RFC Chile el 49% de participación que posee en su filial Securitizadora Security GMAC-RFC. Con la operación, que alcanza a \$1.104 millones, Grupo Security pasa a controlar en forma directa el 99,97% de su propiedad. El 29 de diciembre de ese mismo año, la junta extraordinaria de accionistas de Grupo Security, aprueba un aumento de capital por \$66.000 millones mediante la emisión de 600 millones de nuevas acciones, a ser suscritas y pagadas dentro de un plazo de tres años con el fin de fortalecer el crecimiento de sus filiales.

Durante el año 2009, finalizando el mes de julio, se emitieron y colocaron 349 millones de acciones de pago a un precio de \$115 por acción, recaudándose un monto total de \$40.135 millones.

A partir del 1 de enero de 2010, Grupo Security se acogió a las normas internacionales de información financieras, IFRS. Durante este año se inició un proceso de revisión estratégica de los modelos de negocio en cada una de las filiales, el cual se enmarca en un plan de trabajo a tres años plazo.

El año 2011 Grupo Security cumplió 20 años y realizó el séptimo aumento de capital. El total recaudado fue de \$66.452 millones.

En julio de 2012 Travel Security S.A. filial de Grupo Security compró en Perú el 75% de Travex, la tercera agencia de viajes más importante de ese país.

En marzo de 2013 se anunció la adquisición de empresas Cruz del Sur, la cual se suscribe en el marco del desarrollo estratégico de la Compañía, buscando fortalecer sus negocios de Seguros e Inversiones. Las empresas adquiridas son Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A., Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A., Cruz del Sur Capital S.A., Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A., Sociedad de Asesoría e Inversiones Cruz del Sur Ltda. y el 51% del negocio de préstamos hipotecarios desarrollado a través de Hipotecaria Cruz del Sur-Principal S.A. (conjuntamente "Cruz del Sur"), todas ellas con gran prestigio comercial y una larga trayectoria de crecimiento en el mercado local, que se remonta al año 1992.

Se trata de la adquisición de empresas más grande que ha llevado a cabo Grupo Security hasta el momento, implicando un crecimiento en participación de mercado a diciembre de 2013 de Primas Directas en Seguros de Vida¹ desde un 5,04% a un 8,05%, y en Patrimonio Administrado de Fondos Mutuos² desde un 4,57% a un 6,46%.

¹ Fuente: AACH

² Fuente: AAFM

La adquisición se materializó con fecha 11 de junio de 2013 y fue valorada en UF 6,2 millones. Fue financiada con deuda y capital. La deuda consistió en un crédito puente por \$70.000 millones, junto con la emisión de deuda de largo plazo por el mismo monto.

En cuanto al capital, Grupo Security realizó un aumento de capital por 377.741.395 acciones, de las cuales 301.408.069 fueron colocadas a \$190 por acción durante el período de opción preferente, entre los días 24 de junio y 24 de julio de 2013. Las 76.333.326 acciones no colocadas, quedaron disponibles para ser ofrecidas a los accionistas que suscribieron durante el período de opción preferente a prorrata de lo adquirido, por un período de 2 años al mismo valor nominal de \$190 por acción.

Grupo Security, con fecha 5 de septiembre de 2013, realizó una colocación de bonos en el mercado local por un monto total de UF 3 millones pertenecientes a serie K, a un plazo de 25 años con 21 años de gracia. La tasa de colocación fue de un 4,04% con un spread de 154 bps y *duration* 15,19 años. Con los fondos recaudados en esta operación se canceló el crédito puente.

En febrero de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente denominada Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Vida Security celebrada el 19 de diciembre de 2013, y como consecuencia de ello, finalizaron todos los pasos para lograr la fusión entre Vida Security y la Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur S.A. A partir del 31 de marzo de 2014, ambas entidades se encuentran legalmente fusionadas.

En junio de 2014 inició sus operaciones la oficina de representación de Banco Security en Hong Kong. El objetivo de la apertura es potenciar el negocio de comercio exterior e internacional en general, segmento en el cual Banco Security hoy se sitúa como uno de los cuatro principales bancos del mercado, y tener presencia en uno de los principales mercados financieros del mundo.

En junio de 2014, un grupo de inversionistas institucionales adquirió un total de 44.535.021 acciones de Grupo Security, que equivalen a un 1,4% del total de acciones de la Compañía. Las acciones adquiridas corresponden a la opción de compra que recibieron los accionistas que suscribieron en el período de opción preferente del aumento de capital realizado el año 2013, por el remanente de acciones no suscritas al final de dicho período.

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre de 2014 el Grupo realizó una nueva emisión de bonos corporativos por un monto de UF 3 millones pertenecientes a la serie L3 a un plazo de 21 años con 10 de gracia. La tasa de colocación fue de 3,80% con un *spread* de 214 bps y *duration* 12,0 años. El uso de estos fondos fue para refinanciar pasivos y el financiamiento de otros proyectos del Grupo.

En diciembre de 2014 se realiza la fusión de Cruz del Sur Capital S.A. con Invest Security. La empresa fusionada toma el nombre de Capital S.A. Asimismo, durante el mismo mes la Administradora General de Fondos Security se fusiona con Cruz del Sur Administradora General de Fondos S.A.

En marzo de 2015 se realiza la fusión de Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A. y Valores Security S.A., Corredores de Bolsa, quedando esta última como continuadora.

Durante el año 2015, el Grupo adquiere el 61% de la Aseguradora Protecta en Perú a través de su filial Vida Security.

En enero 2016 se concreta la venta de la participación minoritaria de 29,55% que mantenía Grupo Security en la compañía de seguros generales Penta-Security a Liberty International Holdings, por un total de \$ 31.652 millones.

En febrero de 2016 se lleva a cabo la compra de la AGF y la Corredora de Bolsa de Banco Penta y su instantánea fusión con AGF Security y Valores Security, mediante la cual se incorporaron \$800.000 millones en activos administrados al área de Inversiones Security.

Con fecha 5 de enero de 2017 se realizó un Exchange de bonos de Grupo Security, donde se intercambiò el 95,1% de la emisión del Bono Serie F, equivalente a 1.189.000 UF, por el Bono Serie M, alargando el *duration* de la deuda del Grupo de 11,2 a 12,5.

Con fecha 27 de abril del 2017, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la Sociedad en \$100.000.000.000 mediante la emisión de 436.636.408 nuevas acciones de pago nominativas, ordinarias, de la misma serie existente y sin valor nominal, las que debían quedar emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta. Acto seguido y en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con igual fecha, se acordó por la unanimidad de los directores asistentes, entre otras materias, emitir el total de las 436.636.408 nuevas acciones de pago, todas ellas nominativas, ordinarias, de una serie única y sin valor nominal, con cargo al aumento del capital social acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas antes citada.

El 13 de julio de 2017 la Superintendencia de Valores y Seguros, actualmente denominada Comisión para el Mercado Financiero, aprobó e inscribió en el Registro de Valores la emisión antes descrita. Las acciones fueron ofrecidas al precio de \$220 por acción durante el período de opción preferente que se llevó a cabo entre el 25 de julio y el 24 de agosto de 2017. Se suscribieron un total de 424.655.845 acciones, recaudándose un total de \$93.424 millones. Las 11.980.563

acciones no colocadas quedaron a disposición del Directorio para que éste determine próximamente la forma y modalidades de su colocación, de acuerdo a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas y la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.3 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado diversificado de empresas, presente en los principales ámbitos del sector financiero nacional. A continuación, se describen las principales industrias en las que participa la Compañía.

2.3.1 Industria Financiera

2.3.1.1 Industria Bancaria

El sistema bancario chileno se encuentra regulado y supervisado por el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Ambas instituciones velan por el cumplimiento de la normativa dictada para el sector, contenida en la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, la Ley General de Bancos, la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas, en la medida que estas últimas complementen a la Ley de Bancos. El marco regulatorio del sector ha permitido un positivo desarrollo del sector en términos de crecimiento, control de riesgo y competencia, siendo considerado en la actualidad como uno de los más estables y transparentes de Latinoamérica.

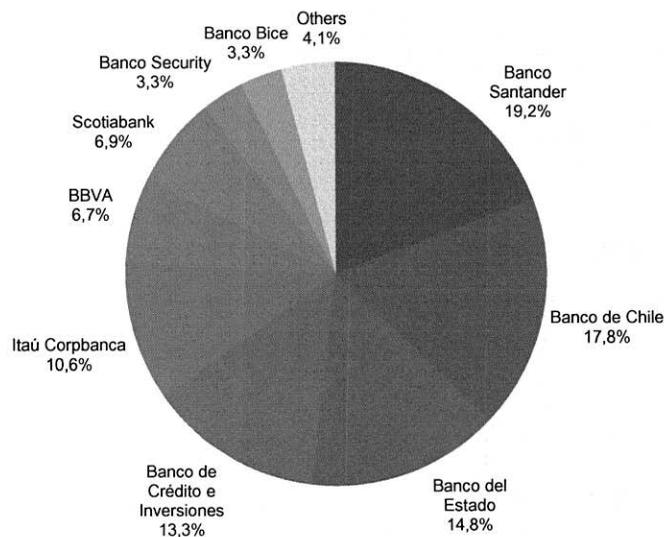
Durante el año 2008, la industria bancaria debió ajustarse a los cambios asociados al cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en relación a la presentación de la información financiera de las entidades inscritas en sus registros. Estas modificaciones se enmarcan en el proceso de migración a las Normas Internacionales de Contabilidad (formato IFRS), que comenzaron a regir a partir de dicho año.

A septiembre de 2017, el sector bancario en Chile estaba conformado por 20 instituciones financieras entre las que se cuentan 19 bancos de capitales privados y 1 banco de propiedad estatal (Banco Estado). De estos 19 bancos, 14 están establecidos en Chile y 5 son sucursales de bancos extranjeros. A esa misma fecha, las colocaciones totales de la industria alcanzaban a \$144.338 mil millones excluidas las inversiones en Estados Unidos y Colombia y \$155.952 mil millones incluyendo las inversiones en Estados Unidos y Colombia. El patrimonio total de la industria bancaria a septiembre de 2017 fue de \$18.319 mil millones y su utilidad acumulada del período enero-septiembre 2017 fue \$1.755 mil millones incluyendo la inversión en Estados Unidos y en Colombia.

El proceso de consolidación que se ha vivido en esta industria desde 1990 ha llevado el número de partícipes desde 36 en 1990 hasta el número actual. Esta situación ha sido motivada por las eficiencias de costo alcanzadas por los actores más grandes y por la mayor competencia que la regulación financiera ha permitido en esta industria. A septiembre de 2017, las colocaciones de Banco Security alcanzaron los \$ 4.732.916 millones, que deja al banco en el 8° lugar en colocaciones con un 3,3%² de participación en el mercado chileno. Por su parte, a septiembre de 2017 los cuatro mayores bancos privados concentran el 65,2% de las colocaciones del sector, siendo el principal banco el Banco Santander-Chile con un 19,2% y luego el Banco de Chile con un 17,8%.

Participación de Mercado Colocaciones Bancarias³

\$144.338 mil millones a sep-17



Fuente: SBIF

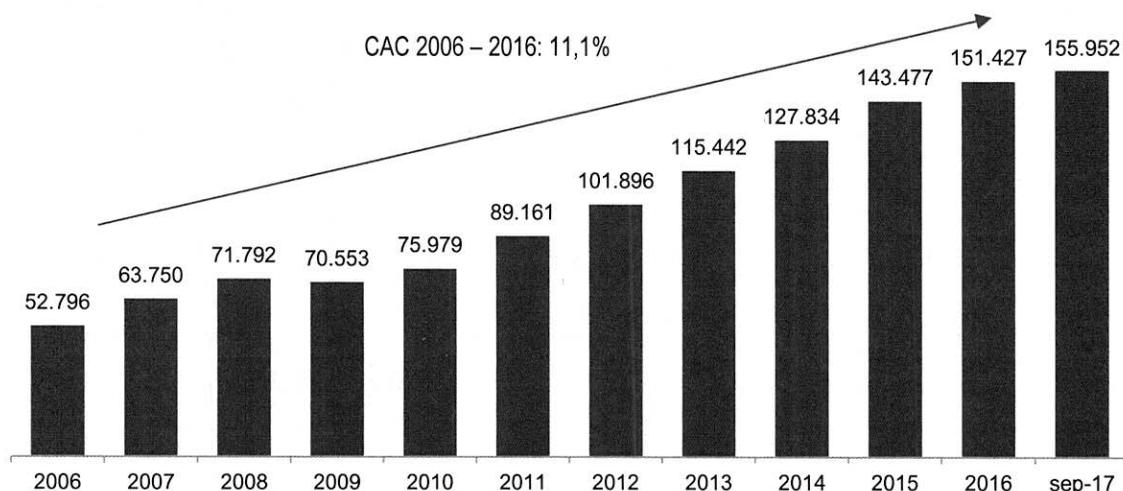
² Excluyendo las inversiones en Estados Unidos y en Colombia. Al incluir estas inversiones la participación de mercado de Banco Security medido en colocaciones totales es de un 3,0%.

³ Excluyendo inversiones en Estados Unidos y en Colombia.

El stock de colocaciones totales, sin considerar las inversiones en Estados Unidos y en Colombia, que a septiembre de 2017 llegó a los \$144.338 mil millones, tuvo un crecimiento de un 4,8% respecto de igual mes de 2016. Considerando las inversiones en Estados Unidos y en Colombia, el stock de colocaciones totales a septiembre de 2017 llegó a \$155.952 mil millones, lo que corresponde a un crecimiento de 4,8% respecto de igual mes de 2016.

Colocaciones Totales Sistema Financiero⁴

Miles de millones de \$ nominales

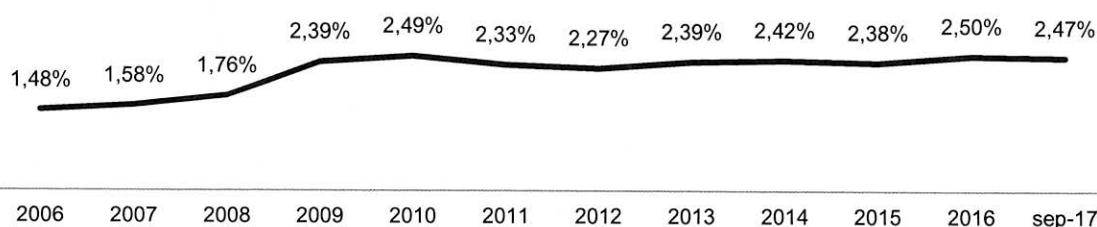


Fuente: SBIF

Excluyendo las inversiones en Estados Unidos y en Colombia, las colocaciones hipotecarias de vivienda crecieron un 9,8% entre septiembre 2016 y septiembre 2017. Por su parte, el crecimiento de las colocaciones de consumo alcanzó un 7,3% respecto de igual período del año anterior y las colocaciones a empresas, que representan un 56,1% de las colocaciones del sistema, mostraron un crecimiento de 2,1% en el mismo periodo.

De manera de asegurar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, la SBIF ha establecido ciertos parámetros para el control del riesgo de crédito entre los que cuentan, la constitución de provisiones y el reconocimiento de cartera vencida que reflejen el correcto nivel de riesgo de la cartera crediticia de cada institución.

Riesgo provisiones sobre colocaciones



Fuente: SBIF

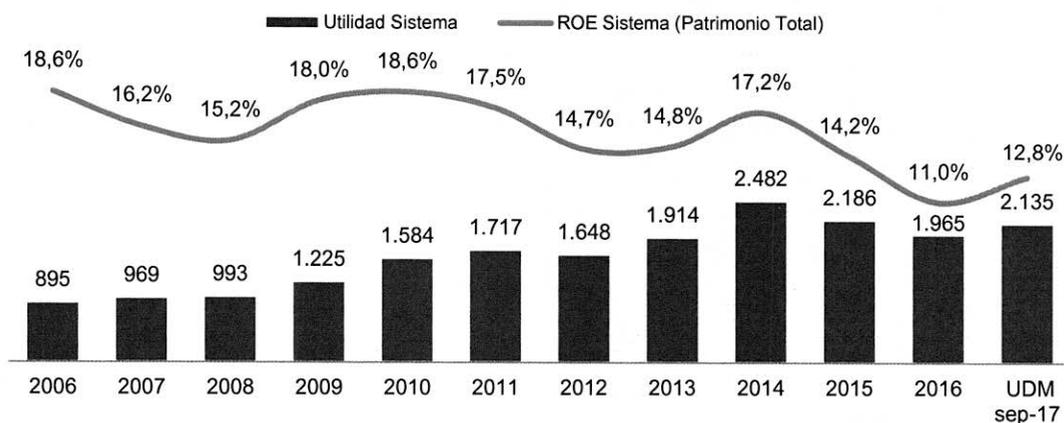
A septiembre de 2017 las provisiones por clasificación representan un 2,47% de las colocaciones totales, disminuyendo desde el 2,50% del mismo mes de 2016. Sin embargo, al comparar este indicador con diciembre de 2015, se observa un incremento desde el 2,38%.

A pesar del mayor nivel de competencia que se ha desarrollado en la industria desde los años 90 y la disminución de los spreads, la utilidad y rentabilidad del sistema han mostrado una tendencia al alza que sólo se ha visto frenada en presencia de crisis financieras como la que se desencadenó durante 2008.

⁴ Incluyendo inversiones en Estados Unidos y en Colombia

Utilidad y Rentabilidad del Sistema⁵

Miles de millones de \$ nominales



Fuente: SBIF

La industria bancaria, considerando las inversiones en Estados Unidos y en Colombia, alcanzó una utilidad neta agregada de \$1.965 mil millones durante 2016 y una rentabilidad sobre patrimonio de 11,0% en igual período, mientras la rentabilidad sobre activos totales después de impuestos del sistema fue de un 0,9% en 2016. La utilidad neta agregada acumulada a septiembre de 2017 es de \$1.755 mil millones y su rentabilidad anualizada sobre el patrimonio fue de 12,8% mientras la rentabilidad anualizada sobre activos totales después de impuestos del sistema fue de un 1,0%.

La disminución en los spreads del negocio bancario tradicional ha sido enfrentada con el desarrollo y profundización de fuentes complementarias de generación de ingresos, la racionalización de costos y la inversión en mejoras operacionales, medidas que han jugado un papel fundamental en la mantención y mejora en los indicadores de rentabilidad de la industria. Lo anterior se ve reflejado en indicadores de eficiencia, como el indicador de gastos de apoyo sobre margen bruto que ha pasado desde un 64,2% en 1995 a un 49,0% a septiembre de 2017. La fuerte innovación tecnológica y su mayor accesibilidad han sido claves en que los distintos actores hayan podido incrementar su eficiencia y productividad, lo que también les ha permitido equiparar sus servicios en términos de los costos de transacción con que operan, empujando estos indicadores de eficiencia y productividad hacia niveles superiores.

La banca tiene un importante potencial de crecimiento, principalmente debido a los bajos niveles de bancarización existentes en el ámbito nacional, comparados con los estándares de países desarrollados. Este proceso está asociado al establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, lo que en la práctica se verifica con el aumento en el acceso a medios de pago alternativos y el uso de servicios financieros diversificados, haciendo uso de depósitos en cuentas, giros o transferencias, uso de tarjetas de crédito y débito, cheques, además de créditos de distinto tipo, entre otros.

Uno de los indicadores de bancarización más utilizados, el ratio de depósitos bancarios sobre PIB, muestra que con un 66%⁶ Chile aún tiene un importante potencial de crecimiento a través de mejoras en cobertura e intensidad de uso de servicios e instrumentos financieros, fundamentalmente por parte de segmentos de ingresos medios y bajos de la población que a la fecha dependen muy importantemente de los préstamos de emisores no bancarios.

2.3.1.2 Industria de Factoring

El factoring se ha posicionado como una importante fuente de financiamiento para empresas medianas y pequeñas, permitiendo a un número cada vez mayor de empresas acceder a una alternativa de financiamiento de capital de trabajo complementaria a las tradicionales existentes en el mercado financiero.

Este servicio permite adelantar los pagos de sus cuentas por cobrar mediante el descuento de sus facturas, cheques, letras u otros documentos similares, accediendo a liquidez inmediata y disminuyendo los costos e ineficiencias asociadas al proceso de cobranza de estos documentos al entregar esta tarea al prestador del servicio de factoring. Aunque se trata de una industria que todavía se encuentra en proceso de maduración, diversas situaciones y cambios regulatorios han impulsado su desarrollo reciente, haciendo de ésta una de las industrias financieras con mayor proyección tanto a nivel nacional como internacional.

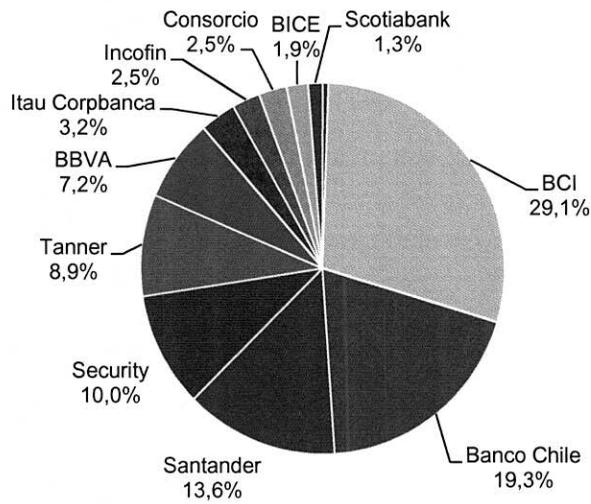
El factoring en Chile no cuenta con un organismo regulador que la supervise, pero sus principales actores se han agrupado en 2 asociaciones gremiales que han empezado a establecer normas generales para sus afiliados. La asociación de factoring más importante es la Asociación Chilena de Empresas de Factoring (ACHEF), que agrupa a las principales compañías de factoring, y concentra la mayor parte de las colocaciones del sector. Es importante destacar que Factoring Security fue una de las 5 compañías que fundaron la ACHEF en 1994.

⁵ Incluyendo inversiones en Estados Unidos y en Colombia

⁶ Fuente: Banco Mundial y SBIF, al 31 de diciembre de 2016. Sin incluir inversiones en Estados Unidos y Colombia.

Participación de Mercado por Documentos Adquiridos Netos

\$2.641 mil millones en documentos a jun-17

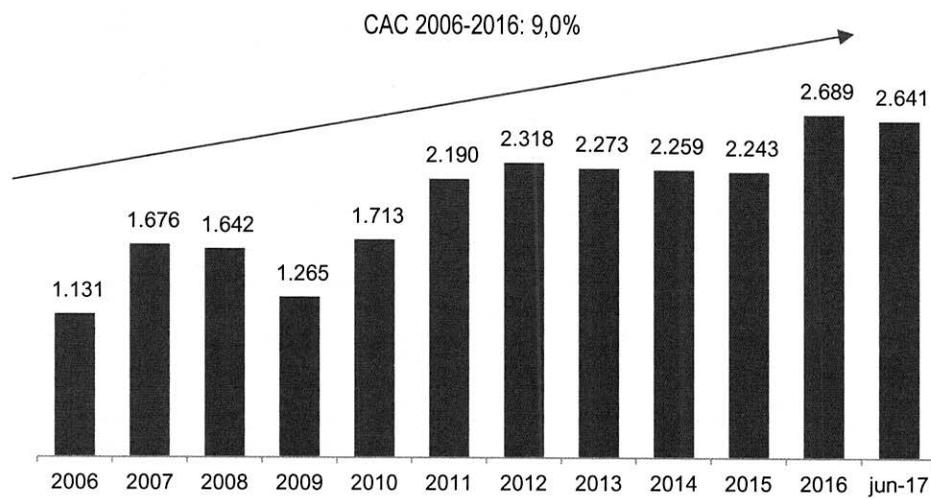


Fuente: ACHEF

La industria de factoring ha presentado un positivo desempeño en los últimos años, el cual se puede apreciar en el crecimiento tanto del stock como de los montos de los documentos adquiridos por las empresas de factoring. En el caso de las empresas asociadas a la ACHEF, los montos colocados se incrementaron en una tasa de 9,0% de crecimiento anual compuesto real anual entre 2006 y 2016, año en el que alcanzaron los \$2.641 mil millones (excluyendo colocaciones de Santander). A junio de 2017 las colocaciones descendieron a \$2.641 mil millones.

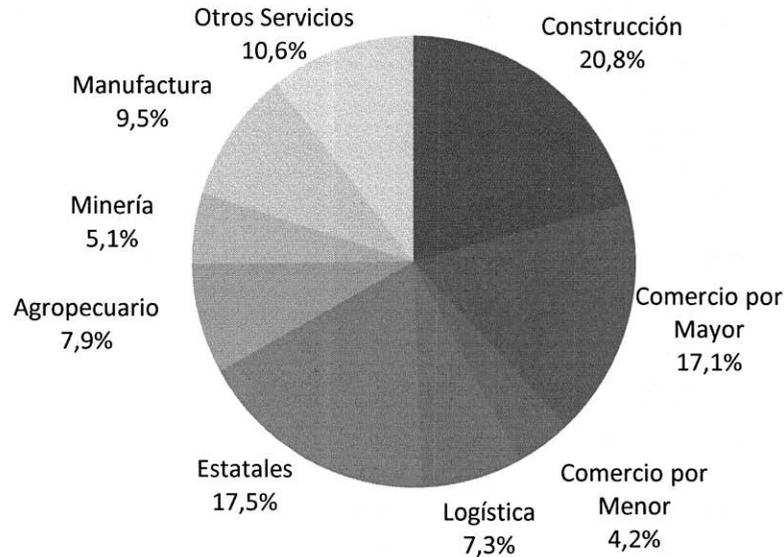
Colocaciones de Factoring empresas asociadas a la ACHEF

Miles de millones de \$ nominales



Fuente: ACHEF

Las ventajas de esta fuente de financiamiento han sido aprovechadas por empresas de distintas industrias como la construcción, el comercio, agropecuaria, manufactura, etc.



El principal elemento que ha impulsado el crecimiento de esta industria fue la promulgación de la Ley 19.983 que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo al cobro de las facturas. Así, dentro de los avances más destacados en el último tiempo, se encuentra la implementación de la factura electrónica, que aumenta el número de potenciales clientes que podrían acceder a este tipo de financiamiento. Por último, el crecimiento económico y el desarrollo del factoring internacional con los tratados de libre comercio, han sido elementos importantes en el desarrollo de esta industria.

2.3.2 Industria de Seguros de Vida

El marco regulatorio del sector asegurador nacional lo conforma el DFL N°251 de 1931 sobre Compañías de Seguros y sus posteriores modificaciones, así como la normativa impartida por el ente regulador respectivo, Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"). El DFL N°251 establece las condiciones mínimas para participar en el negocio de seguros y regula, entre otros, los productos que pueden ser comercializados, el nivel de reservas y endeudamiento máximo, margen de solvencia y el grado de diversificación por emisor e instrumento. Asimismo, este decreto otorga a la CMF la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de esta normativa e interpretarla para el correcto funcionamiento del sector.

A septiembre de 2017, existían en Chile 36 compañías de seguros de vida.

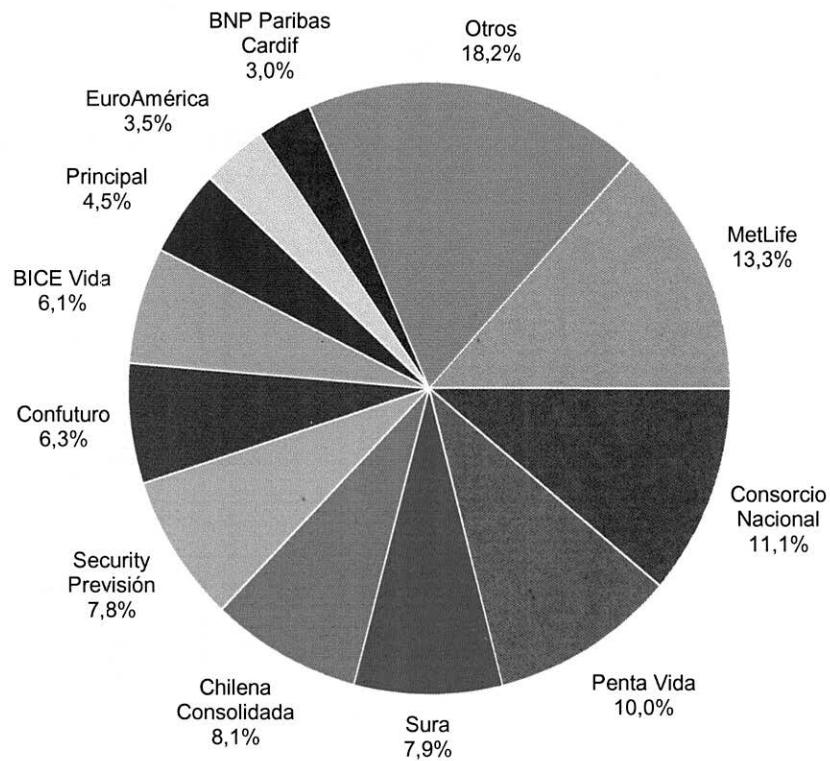
Durante los últimos años, se ha observado una importante actividad de fusiones y adquisiciones en Chile en el segmento de Seguros de Vida. En relación a este aspecto, es importante destacar transacciones como las de Consorcio-CNA, ING-Aetna, Metlife-Santander, Bice Vida-La Construcción, Interrentas – Vida Security, la compra y posterior fusión de las operaciones de Cigna y Vida Security durante 2007, la venta de la cartera de rentas vitalicias de ING a Corpvida, en 2013 la compra por parte de Grupo Security de las empresas Cruz del Sur, la compra de las empresas de seguros CorpVida y CorpSeguros por parte de ILC.

Grupo Security participa en la industria de Seguros de Vida a través de su filial Seguros Vida Security Previsión S.A. en Chile, y en Perú a través de Protecta Compañía de Seguros.

Cabe destacar que con fecha 15 de enero de 2016, se materializó la venta de la participación minoritaria de 29,55% que mantenía Grupo Security en la compañía de seguros generales Penta-Security a Liberty International Holdings y LMG Chile SpA. De esta manera, Grupo Security ya no tiene participación en la industria de Seguros Generales.

Participación de Mercado Seguros de Vida por Prima Directa

Sep-17 UDM \$5.765
mil millones

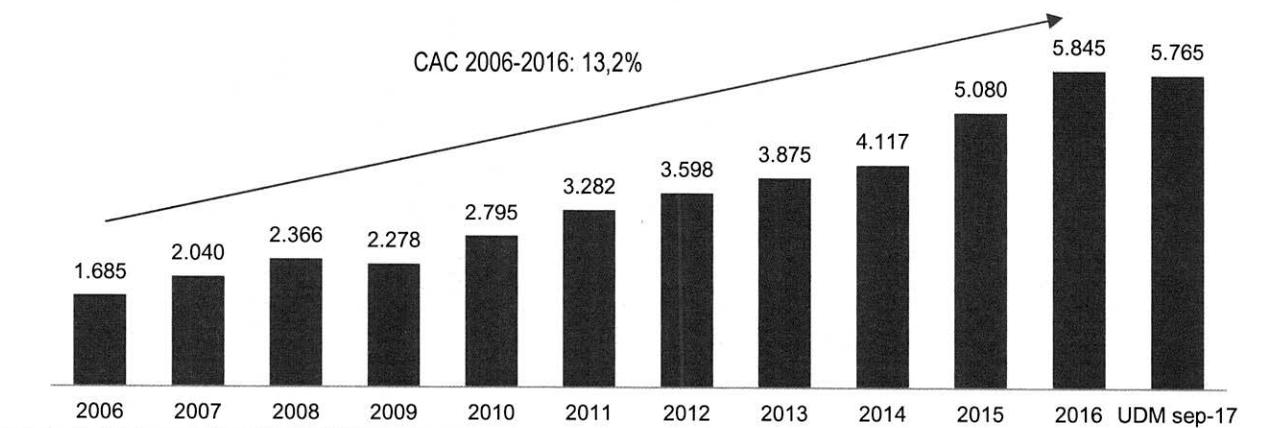


Fuente: AACH

La industria ha presentado una positiva evolución en sus ingresos por prima directa durante los últimos 10 años. En el caso de las compañías de seguros de vida, el crecimiento anual compuesto de la prima directa entre diciembre de 2006 y diciembre de 2016 fue de 13,2% en términos nominales.

Prima Directa Industria de Seguros de Vida

Miles de millones de \$ nominales

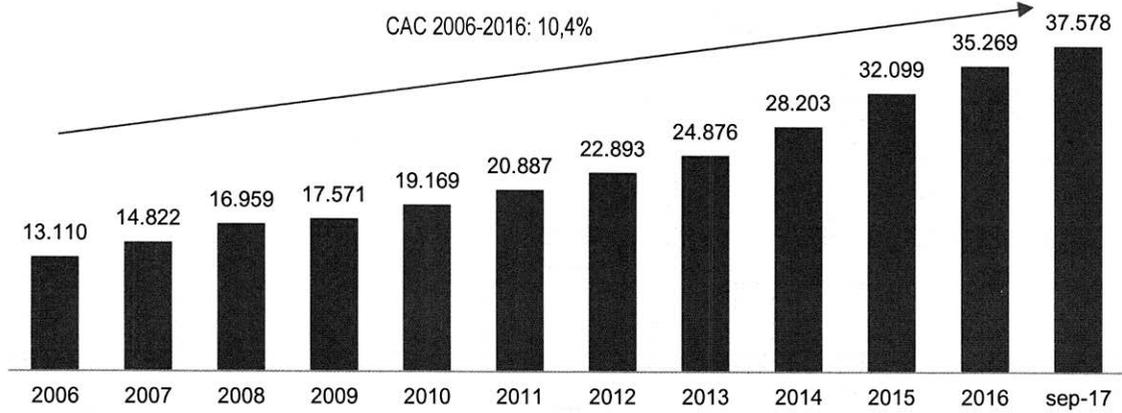


Fuente: AACH

El explosivo aumento en los montos de las primas ha promovido que las compañías de seguros se consoliden como actores fundamentales del mercado de capitales chileno dada la alta liquidez que manejan y la necesidad que tienen de realizar inversiones rentables para calzar sus pasivos.

Inversiones Compañías de Seguros de Vida

Miles de millones de \$ nominales



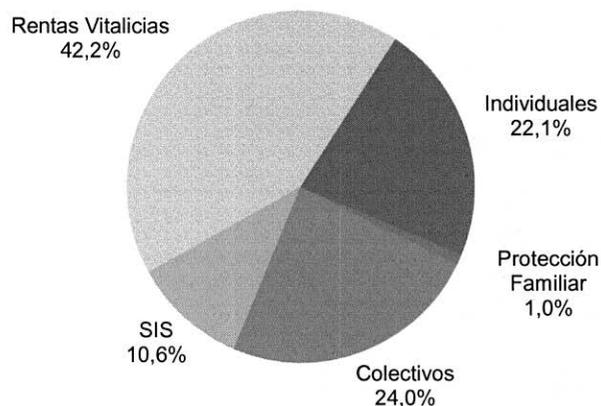
Fuente: AACH

Durante los últimos doce meses a septiembre de 2017, las rentas vitalicias representaron el 42% de las ventas, mientras que los otros ramos previsionales, y los ramos individuales, colectivos y masivos representaron el restante 58% del total de primas de la industria de seguros de vida. La tendencia desde el comienzo de esta década y la anterior ha sido de una disminución cada vez mayor en la importancia de las rentas vitalicias pasando de representar más de un 70% a mediados de los noventas a los niveles actuales.

Lo anterior ha permitido a los actores de esta industria aprovechar la especialización en productos que aún presentan un bajo nivel de penetración, y que sin ser tan intensivos en los requerimientos de capital como las Rentas Vitalicias, presentan además un alto nivel de estandarización y un alto potencial de crecimiento asociado a la distribución a través de canales masivos como bancos y casas comerciales.

Líneas de Negocios Compañías de Seguros de Vida (por Prima Directa)

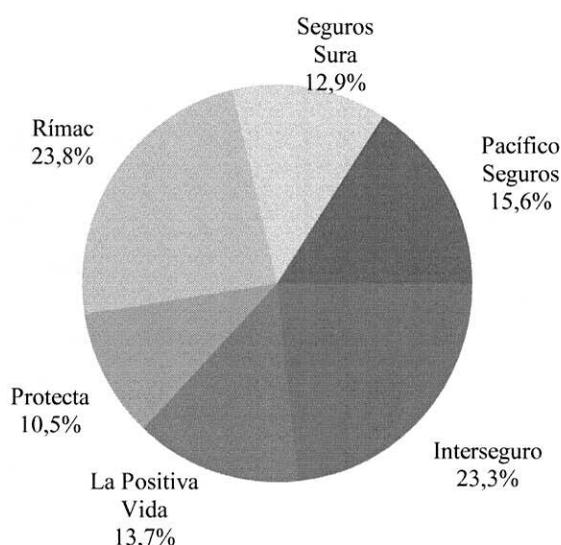
Sep-17 UDM
\$5.765 mil millones



SIS: Seguro de Invalidez y Supervivencia
Fuente: AACH, agrupación según gestión Grupo Security

Los resultados de las Compañías de Seguros de Vida están fuertemente afectados por la rentabilidad de los instrumentos que componen su portafolio de inversiones. La utilidad agregada de estas entidades alcanzó los \$250.084 millones el 2006 y \$197.998 millones el 2007, y en 2008 la industria debió absorber pérdidas por \$140.197 millones, prueba de la fuerte correlación existente entre los resultados de estas compañías y el desempeño de sus inversiones. A septiembre de 2017, la rentabilidad medida como utilidad sobre patrimonio alcanzó un 17,4%, y medida como resultado de producto de inversiones sobre la cartera de inversiones alcanzó un 6,1%.

Por otro lado, durante el año 2015, el Grupo adquiere el 61% de la Aseguradora Protecta en Perú a través de su filial Vida Security. A continuación, se muestra la participación de mercado de rentas vitalicias en Perú a septiembre de 2017.

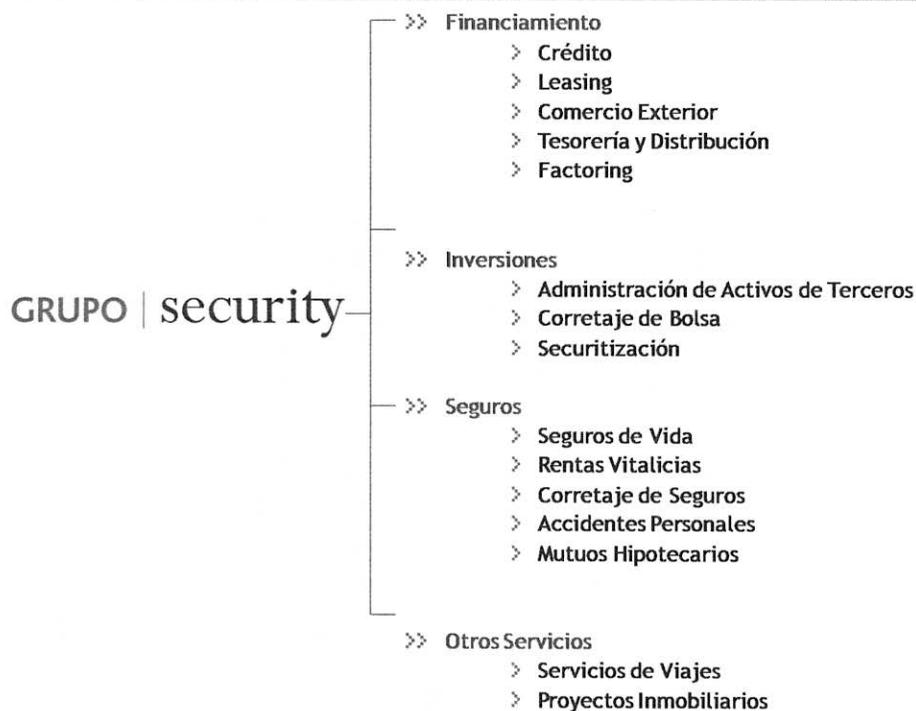


Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú

2.4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Actualmente, los negocios de Grupo Security se mantienen agrupados en cuatro áreas de negocios: financiamiento, inversiones, seguros y servicios complementarios. A continuación se presenta la estructura de negocios de la Compañía identificando las filiales y divisiones que componen cada área:

Áreas de Negocio



2.4.1 Grupo Security

Fuente: Grupo Security

A partir de 2000, el Grupo comenzó un proceso de reordenamiento de su estructura de negocios designando responsables y objetivos por cada área, con el objeto de racionalizar sus recursos y establecer su estructura de operación en la forma de un conglomerado financiero diversificado capaz de ofrecer un servicio integrado a sus clientes. La implementación de este fuerte proceso de reorganización y racionalización de su estructura de negocios, ha requerido importantes inversiones en tecnología y reestructuración, específicamente en lo que se refiere a la formación de empresas de servicios, dedicadas a áreas tales como recursos humanos, tecnologías de información, comunicaciones, contabilidad y auditoría, dispuestas de manera centralizada para Grupo Security.

A partir de lo anterior el Grupo ha logrado contar con una red tecnológica única e integrada para todos sus negocios, lo que le permite reducir de manera importante sus costos de operación, incrementar su capacidad de control de gestión, capitalizar las economías de escala asociadas al mayor tamaño alcanzado, además de potenciar su nueva estructura organizacional y de negocios aprovechando de manera más eficiente las sinergias y potencialidades que surjan de una amplia integración de servicios financieros.

Las utilidades acumuladas de Grupo Security a septiembre de 2017 y que corresponden a utilidades distribuibles de la sociedad alcanzaron los \$ 53.661 millones, los que a su vez corresponde a una disminución de 9,6% respecto de igual período de 2016, generando una rentabilidad en 12 meses sobre el patrimonio promedio de 10,6%⁷. Los resultados acumulados de las áreas de negocios⁸ totales a septiembre de 2017 registran \$67.314 millones equivalentes a una disminución de 13,4% en relación a lo registrado en igual período del año anterior. Cabe destacar que ambos resultados, a diferencia del año anterior, no incorporan la utilidad extraordinaria de \$14.937 millones por la venta de nuestra participación en Penta-Security. Al excluir ese efecto, la utilidad de Grupo Security ha crecido un 20,8% respecto al año anterior y la utilidad del área de negocios muestra un aumento de 7,1% en relación a igual período del año anterior. El EBITDA⁹ alcanzó los \$89.344 millones a septiembre de 2017, 5,7% inferior a igual período del año anterior. De excluir el efecto antes de impuesto de la utilidad extraordinaria generada por la venta de Penta-Security, el EBITDA mostraría un crecimiento de 18,0% respecto al mismo período del año anterior.

El balance consolidado de Grupo Security a septiembre de 2017 muestra un total de activos por \$ 9.678.785 millones. El total de pasivos exigibles del balance consolidado alcanza los \$8.954.456 millones a septiembre de 2017 y el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora es de \$705.315 millones. El nivel de endeudamiento sobre patrimonio¹⁰ de Grupo Security a septiembre de 2017 es de 0,29 veces. Este es medido sobre las cifras de su balance individual, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (*disclosures*) de la FECU-IFRS, y Patrimonio¹¹. El pasivo exigible financiero individual corresponde a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security S.A., excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security S.A. De este modo, se considera que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Compañía individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagarés y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se consideran aquellas cuentas por pagar de Grupo Security S.A., individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en la FECU-IFRS del Emisor. La cobertura de gastos financieros, definida como resultados antes de impuestos e ítems extraordinarios y gastos financieros sobre gastos financieros, alcanza 8,14 veces.

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado de empresas que percibe sus ingresos de los dividendos que reparten sus filiales. Por ello, los resultados que obtenga la Compañía dependen del desempeño de sus filiales. Las principales filiales son controladas por Grupo Security con una participación relevante en la propiedad de cada una de ellas, lo que le otorga la flexibilidad de fijar sus políticas de dividendos según sus requerimientos.

Durante los últimos doce meses a septiembre de 2017 la utilidad de la Compañía alcanzó los \$68.811 millones, un 7,6% inferior a los \$74.522 millones que el Grupo generó durante los doce meses a diciembre 2016. Las utilidades provenientes de las empresas relacionadas alcanzaron los \$91.682 millones durante los últimos doce meses a septiembre de 2017, que se comparan con los \$102.133 millones generados al cierre de 2016.

Los dividendos recibidos de sus filiales a septiembre de 2017 han alcanzado los \$34.959 millones.

⁷ Utilidad (pérdida) del ejercicio en 12 meses / Promedio entre Patrimonio cierre ejercicio actual y Patrimonio cierre ejercicio del mismo periodo anterior.

⁸ Resultado acumulado de las inversiones en sociedad según lo definido en la Nota 32-Segmento de Negocio de la FECU-IFRS de Grupo Security

⁹ Resultado antes de impuestos + depreciación + gastos financieros + amortización menor valor de inversiones

¹⁰ Nivel de Endeudamiento según lo definido en la Nota 37-Regla de Protección a los tenedores de Bonos; Nivel de Endeudamiento de la FECU-IFRS de Grupo Security

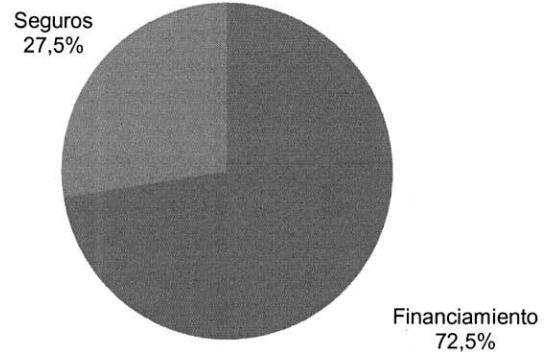
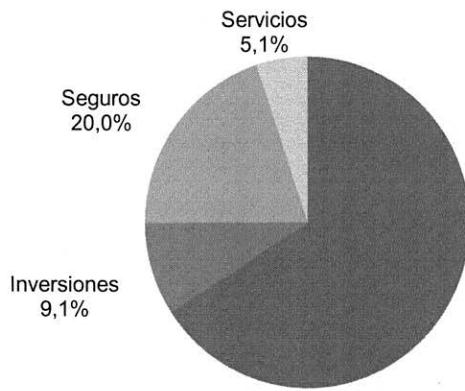
¹¹ Patrimonio Total de Grupo Security

Áreas de Negocio Grupo Security
Utilidad Áreas de Negocio

\$67.314 millones

Dividendos Percibidos

Sep-17
\$34.959 millones

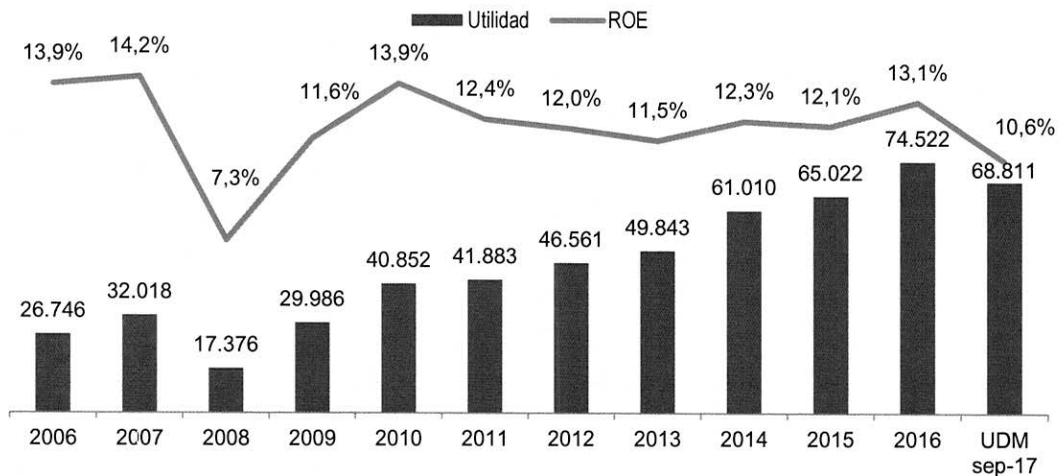


Fuente: Grupo Security

Como respuesta al deterioro financiero nacional e internacional observado desde la segunda mitad de 2015, Grupo Security se ha enfocado en el fortalecimiento de los ingresos comerciales de la Compañía, un estricto control del riesgo de crédito, la recuperación de las inversiones financieras, un control exhaustivo de los costos y mejoras en eficiencia.

Utilidad y Rentabilidad Individual Grupo Security

Millones de \$ nominales



Fuente: Grupo Security

El principal activo de Grupo Security corresponde a Banco Security, con sus filiales Administradora General de Fondos Security y Valores Security Corredores de Bolsa. A septiembre de 2017 el valor contable de la inversión según los estados financieros consolidados IFRS (activos totales) en Banco Security alcanza \$6.222.320 millones equivalentes al 64,4% de los activos de la Compañía. La segunda filial del Grupo en términos de valor contable (activos totales) corresponde a Inversiones Previsión Security, matriz de Compañía de Seguros de Vida Security Previsión y Filiales, Beneficios Security y Servicios Security, que a septiembre de 2017 alcanza \$2.855.946 millones equivalentes a cerca del 30% del total de activos de Grupo Security. Por otra parte, Factoring Security registró un valor contable (activos totales) de \$263.881 millones, equivalentes a la misma fecha a un 3% del total de activos consolidados, y finalmente Inmobiliaria Security, Inversiones Invest Security, Asesorías Security y Securitizadora Security alcanzan activos totales por \$95.407 millones que representan un 1,0% de los activos de la Compañía. El resto del activo consolidado a septiembre de 2017 corresponde principalmente al activo individual de Grupo Security y el ajuste de consolidación.

La estrategia de Grupo Security se centra principalmente en la diversificación de servicios en el sector financiero, administrando de manera integrada todas sus áreas de negocio con el objeto de entregar una oferta amplia de productos y servicios a determinados segmentos del mercado, manteniendo una imagen de calidad de servicio y confiabilidad estables a lo largo del tiempo. En la implementación de esta estrategia ha sido clave la activa participación de sus accionistas y principales ejecutivos, quienes han desarrollado un estilo de administración que les ha permitido afrontar con agilidad y flexibilidad los cambios experimentados en el mercado y, a su vez, incorporar y desarrollar nuevas líneas de negocios que les permitan cumplir con su objetivo de negocios.

Adicionalmente, a través de una combinación de crecimiento orgánico y adquisiciones (12 en 20 años), y una estrategia basada en segmentación e innovación, Grupo Security ha expandido sus fuentes de ingreso reportado retornos consistentes. Asimismo, Grupo Security tiene una trayectoria exitosa integrando adquisiciones y generando sinergias.

Tras 20 años de operar exitosamente en Chile, Grupo Security comenzó un plan de expansión fuera de Chile. El 2012 se concretó la compra de una de las agencias de viaje líder en Perú, y durante la segunda mitad de 2015 finalizó la adquisición de Protecta, la 7ª compañía peruana de seguros de vida por tamaño de cartera de inversiones. Para sostener las distintas iniciativas estratégicas y pensando en el fortalecimiento de la posición financiera del Grupo, la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2011 aprobó un aumento de capital mediante la emisión de 450 millones de acciones en un plazo de 3 años. El día 5 de abril de 2011 el directorio acordó emitir 450 millones de acciones con cargo al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas. La colocación se llevó a cabo durante el mes de junio y el precio de colocación fue de \$200 pesos por acción. El monto total recaudado alcanzó los \$66.452 millones y un total de 332 millones de acciones, que representan un 11,52% del capital social del Grupo posterior al aumento de capital.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Grupo Security S.A. realizada con fecha 8 de abril de 2013, aprobó un aumento de capital por \$100.000.000.000.- mediante la emisión de 500 millones de acciones en un plazo de 3 años. Con fecha 8 de abril de 2013 el directorio acordó emitir 377.741.395.- acciones con cargo al aumento de capital aprobado en la junta de accionistas. El período de opción preferente se inició el 24 de junio de 2013 y finalizó el 24 de julio de 2013. El total de acciones suscritas y pagadas al 24 de julio de 2013 alcanzó la suma de \$ 57.268 millones equivalentes a 301.408.069 acciones, lo que representa un 79,8% del total de acciones de la emisión.

En junio de 2014, un grupo de inversionistas institucionales adquirió un total de 44.535.021 acciones de Grupo Security, que equivalen a un 1,4% del total de acciones de la Compañía. Las acciones adquiridas corresponden a la opción de compra que recibieron los accionistas que suscribieron en el período de opción preferente del aumento de capital realizado el año 2013, por el remanente de acciones no suscritas al final de dicho período.

2.4.2 Estructura Financiera de Grupo Security

Los bonos vigentes de Grupo Security se dividen en las series F, K, L3 y M de los cuales la serie F tiene opción de prepago a partir del 15 de marzo de 2017, la serie L3 tiene opción de prepago a partir del 15 de noviembre de 2019, la serie M a partir del 15 de octubre de 2019 y la serie K es sin prepago. El monto total del saldo del capital adeudado por los bonos alcanza los UF 7.246.188.

Línea de Bonos Vigentes Grupo Security	N° Bonos	Tasa Facial	Tasa de Colocación	Saldo de Capital MM\$ a Sep-17	Saldo de Capital UF a sep-17
Bono M	2.378	4,20%	3,31%	31.695	1.189.000
Bono L3	6.000	3,40%	3,80%	79.970	3.000.000
Bono K	6.000	4,00%	4,04%	79.970	3.000.000
Bono F	122	4,50%	4,51%	1.524	57.188
Saldo Bonos Vigentes Colocados	14.500			193.160	7.246.188

Detalle de la estructura de cada serie de bonos.

Línea de Bonos Vigentes Grupo Security	N° Bonos	Tasa Facial	Plazo (años)	Gracia (años)	Fecha Inicial	Fecha Final
Bono M	2.378	4,20%	25	20	6 de Enero de 2017	15 de Octubre de 2041
Bono L3	6.000	3,40%	21	10	9 de Octubre de 2014	15 de Noviembre de 2035
Bono K	6.000	4,00%	25	21	30 de junio de 2013	30 de junio de 2038
Bono F	122	4,50%	23	7	15 de Septiembre de 2009	15 de Septiembre de 2032
Saldo Bonos Vigentes Colocados	14.500					

2.4.3 Financiamiento

El área de financiamiento reúne a las filiales del Grupo que ofrecen productos y servicios de financiamiento a sus clientes, tanto personas como empresas. Considera a las empresas Banco Security Individual (sin considerar a sus filiales Valores y AGF) y Factoring Security, totalizando a septiembre de 2017 utilidades por \$44.337 millones, equivalentes al 65,9% de las utilidades provenientes de empresas relacionadas de Grupo Security.

El total de colocaciones en los diferentes negocios de financiamiento, ya sea a través de crédito bancario, de leasing o factoring en que participan las empresas de Grupo Security alcanzó los \$4.999 mil millones a septiembre de 2017.

2.4.3.1 Banco Security

Dentro de una industria que se ha caracterizado por una alta competencia y un rápido proceso de concentración y fusiones, lo que ha llevado a un sistema en que predominan algunos bancos de gran tamaño, Banco Security se destaca como un banco de tamaño mediano que opera en un nicho claramente definido y con niveles de riesgo bien controlados, altos niveles de productividad y un buen soporte tecnológico.

La estrategia de Banco Security está orientada a atender un mercado de medianas y grandes empresas y a personas de altos ingresos. La amplia gama de productos y servicios financieros que ofrece Banco Security está marcada por una fuerte orientación al cliente, brindando un servicio personalizado, integral, flexible y oportuno, cuya base está en la mejor plataforma tecnológica y en un gran equipo humano. Banco Security ha organizado sus actividades en torno a tres áreas de negocios: la Banca de Empresas, la Banca de Personas y Tesorería.

Durante los últimos años, Banco Security se ha enfocado en el desarrollo de la Banca de Personas, ampliando significativamente el número de clientes en su mercado objetivo y avanzando en la rentabilización de sus fuentes de ingresos.

Este fuerte ritmo de crecimiento de la base de clientes ha implicado el gran desafío de mantener los estándares de calidad de servicio, elemento estratégico del modelo de negocios. En este sentido, se puso foco en la productividad de las plataformas comerciales, se fortalecieron las estructuras de apoyo y se realizaron mejoras tecnológicas a nivel operacional y de gestión.

La División **Banca de Empresas**, es la principal y más tradicional área de negocios del banco, representando a septiembre de 2017 aproximadamente el 78% de las colocaciones. Está compuesta por las siguientes áreas:

- **Banca Grandes Empresas e Inmobiliaria:** Atiende a las empresas que buscan un asesor que entienda tan bien como ellos su negocio y sus necesidades financieras y la mejor forma de resolverlas. Este modelo de atención divide a sus clientes entres sub-segmentos en función del tamaño y uno adicional que atiende al sector inmobiliario
- **Banca Empresas y Sucursales Regionales:** Enfocada en las empresas que buscan el mejor servicio en la solución global a sus necesidades financieras. Con el fin de dar una mejor atención, este modelo agrupa a sus clientes en tres segmentos por tamaño y en regionales.
- **Banca Financiera:** Orientada a clientes corporativos e institucionales, que demandan productos y servicios altamente sofisticados, son muy exigentes en rapidez y costos, y no están dispuestos a sacrificar la calidad del servicio. Con el fin de conjugar de mejor forma las tres cosas, esta área se incorporó a la División Finanzas y sus ejecutivos trabajan en estrecha relación con la Mesa de Dinero.

La División **Banca de Personas** concentra actualmente el 22% de las colocaciones. El segmento objetivo de esta banca es el estrato socio-económico ABC1. El Modelo de Atención que se ha definido para lograr una mayor especialización y satisfacción de los clientes, se divide en diferentes Bancas, en función del perfil de los clientes.

- **Banca Privada y Banca Premier:** Orientadas a clientes de alto patrimonio, con oferta de productos y servicios elaborados a su medida, que requieren una completa atención en materias de inversión y asesoría especializada de su ejecutivo de cuenta.
- **Banca Preferencial:** Entrega atención a clientes que requieren servicios y productos financieros tradicionales y demandan una atención personalizada de primer nivel.
- **Banca Empresarios:** Segmento desarrollado para facilitar la relación con el banco. Dirigida a determinadas empresas o personas naturales con giro que generan ventas anuales hasta UF 35.000. El área de Comercio Exterior y Servicios Internacionales es un pilar fundamental en el desarrollo del país y de sus empresas. Es por esto que a esta área se la ha dado un rol estratégico en la propuesta de valor del Banco, y por lo cual se ha buscado constantemente mejorar la oferta de productos y servicios, incorporando innovaciones tecnológicas y logrando cada vez mayor cercanía con los clientes.

Finalmente, la **Mesa de Dinero** se ha transformado en un complemento fundamental al negocio bancario tradicional. Esta área atiende directamente a una parte importante de los clientes institucionales, se preocupa de ofrecer una completa gama de productos financieros a toda la cartera de clientes, junto con asesorarlos cada vez que estos lo requieran, y administra la cartera de inversiones propias. Adicionalmente, esta área es responsable de administrar los calces y la liquidez del Banco, de acuerdo a los lineamientos dados por el Comité de Activos y Pasivos. Con este fin, el área está conformada por:

- **Mesa Distribución:** ofrece a los clientes del Banco todos los productos financieros que administra la Mesa de Dinero, como son: compra y venta de divisas, depósitos a plazo, seguros de cambio e inflación, swaps y otros derivados financieros, así como la combinación de estos productos en estructuraciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada cliente.
- **Mesa Trading:** administra y gestiona la cartera de inversiones propias de corto plazo.

- Mesa Inversiones: administra y gestiona la cartera de inversiones propias de mediano y largo plazo.
- Mesa Balance: se encarga de administrar los calces estructurales del balance, tanto en monedas como en plazos, y la liquidez, articulando las directrices dadas por el Comité de Activos y Pasivos.

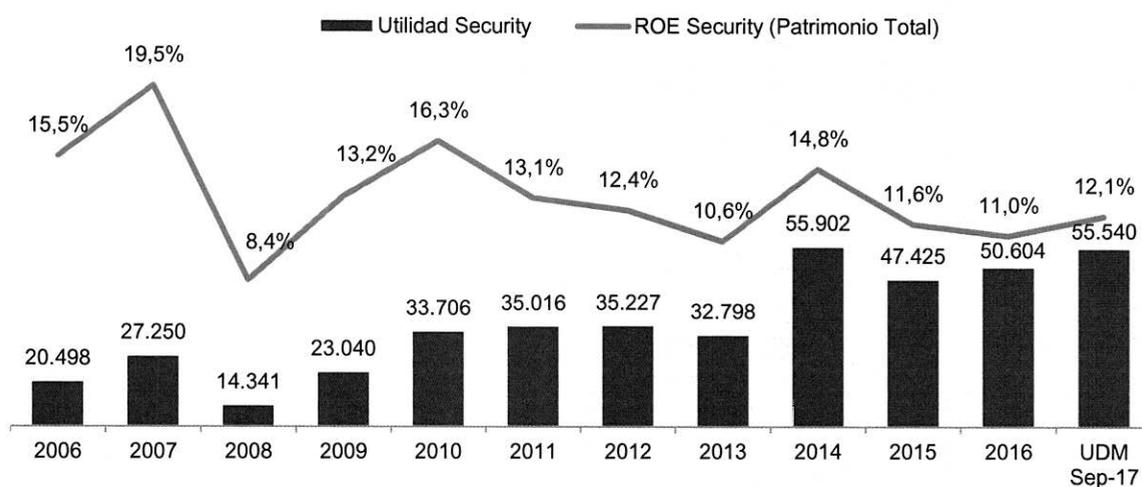
Resultados de Banco Security

Las utilidades consolidadas de Banco Security y sus filiales han tenido un crecimiento sostenido los últimos años. Durante el año 2016 la utilidad alcanzó \$50.604 millones, +6,7% respecto al año anterior, y durante los últimos doce meses a septiembre de 2017 totalizaron \$55.540 millones, lo cual representa una rentabilidad anual de 12,1% para ambos periodos, sobre patrimonio.

Adicionalmente, la administración ha puesto un foco estratégico en el crecimiento de los ingresos comerciales, en el estricto control del riesgo de crédito y en el control de los gastos de apoyo, para responder al estrechamiento en los márgenes y la menor actividad económica, con una mayor eficiencia en sus operaciones.

Utilidades¹² y ROE Banco Security

Millones de \$ nominales

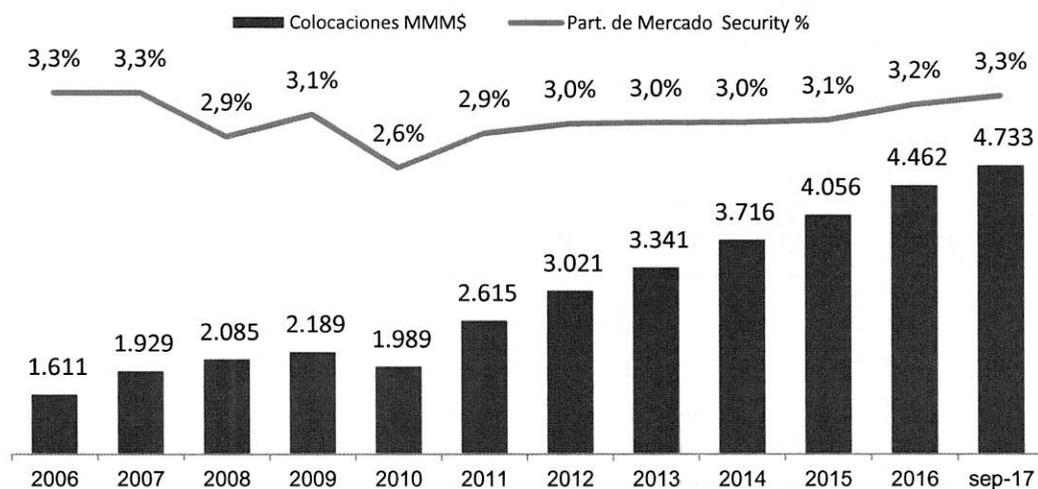


Fuente: SBIF

Banco Security ha tenido un sostenido crecimiento en colocaciones y clientes en los últimos años. Las colocaciones a diciembre de 2016 alcanzaron los \$4.462 mil millones, mostrando un aumento de 10,0% en relación a 2015. A septiembre del presente año, las colocaciones de Banco Security alcanzaron a \$4.733 mil millones, lo que representa un aumento de 10,1% con respecto a igual fecha del año pasado, lo que deja al Banco en el 8° lugar en colocaciones, con cerca de un 3,3%¹³ de participación de mercado.

Colocaciones y Participación de Mercado Banco Security¹⁴

Miles de millones de \$ nominales



Fuente: SBIF y Grupo Security

¹² Incluye filiales

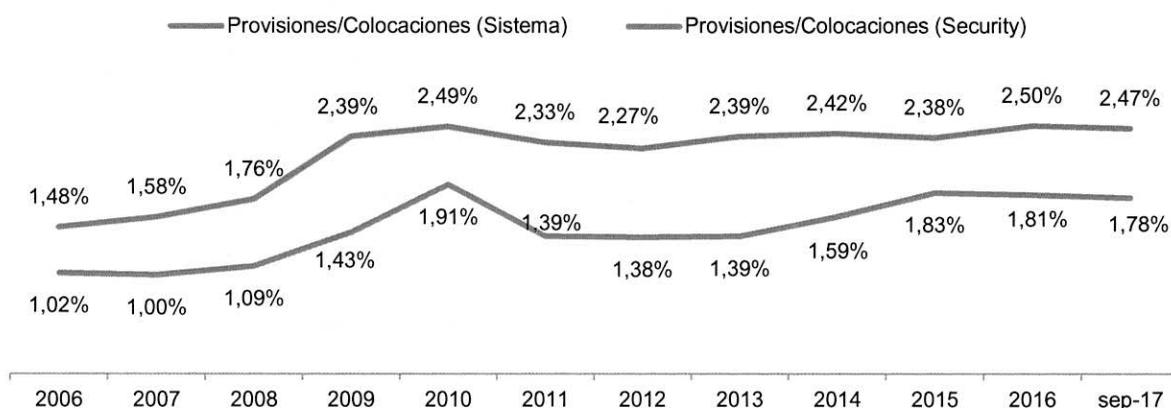
¹³ Excluyendo operaciones de bancos chilenos en Colombia y Estados Unidos

¹⁴ Excluyendo las inversiones en Estados Unidos y en Colombia. Al incluir estas inversiones la participación de mercado de Banco Security medido en colocaciones totales es de un 3,0% a septiembre de 2017.

Una de las principales fortalezas de Banco Security es la calidad de su cartera crediticia. A septiembre de 2017, Banco Security presenta un índice de riesgo, medido como provisiones sobre colocaciones, de 1,78%, siendo uno de los niveles de riesgo más bajos del mercado.

Riesgo de Cartera Banco Security

Provisiones/Colocaciones

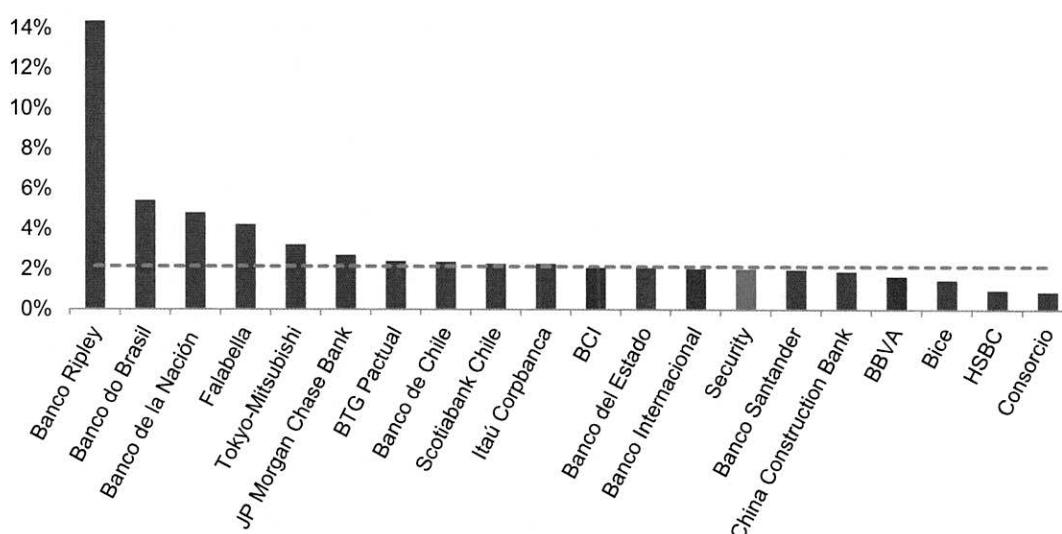


Fuente: SBIF y Grupo Security

Adicionalmente, el Banco ha continuado realizando esfuerzos para mejorar su eficiencia y productividad, con el fin de mantener su competitividad frente a las entidades de mayor tamaño. El índice de eficiencia medido como Gastos de Apoyo sobre Activos Totales, alcanza un 2,02% a septiembre de 2017 para el Banco Security (versus 2,15% para la industria).

Eficiencia (Sep- 2017)

Gastos de Apoyo/Activos Totales



Fuente: SBIF

Respecto de la solvencia, medida a través del Índice de Basilea (patrimonio efectivo sobre los activos ponderados por riesgo), éste llegó a 13,2% a septiembre 2017, en línea respecto de diciembre 2016. Esto le da a Banco Security una importante holgura con respecto al nivel de 8% exigido por las normas locales vigentes para calificar como banco de primer nivel. Esta solvencia se puede ver en su clasificación de riesgo de AA por ICR y AA- por Fitch Ratings.

Las filiales de Banco Security son Valores Security y la Administradora General de Fondos Security. Éstas presentaron resultados a septiembre de 2017 de \$1.645 millones y \$4.362 millones, respectivamente. Estas filiales históricamente han realizado un significativo aporte positivo al desempeño de Banco Security.

Administración de Riesgo

La estructura de gestión de los riesgos comprende las áreas encargadas de Riesgo de Crédito, Riesgo Financiero y Riesgo Operacional.

▪ Riesgo de Crédito

Una de las principales fortalezas de Banco Security es la calidad de su cartera de créditos, la cual se fundamenta en una rigurosa política de selección de clientes, de aprobación de créditos y de seguimiento de éstos. La gestión de los riesgos

depende directamente de la gerencia general del Banco, operando independiente de las áreas de negocio y actuando como contrapeso de estas en los distintos comités que existen.

La gestión de Riesgo de Crédito está formada por:

- Gerencia de Riesgo Admisión Empresas
- Gerencia de Riesgo Admisión Personas
- Gerencia de Normalización
- Gerencia de Gestión de Riesgo

La **Gerencia de Riesgo Admisión Personas** cuenta entre sus principales tareas con la de la decisión de crédito, involucrada en los distintos niveles de comité de crédito y en la definición sus atribuciones. Además, tiene un rol fundamental en el establecimiento de políticas de crédito.

La **Gerencia de Riesgo Admisión Empresas** se separa internamente en dos áreas, una de análisis financiero de los clientes y otra de decisión de crédito.

La **Gerencia de Normalización** tiene como función la recuperación de los créditos en dificultades para lo que cuenta con el personal idóneo así como con el apoyo de los abogados y empresas de cobranza necesarios para el correcto desarrollo de su labor.

La **Gerencia de Gestión de Riesgo** es encargada de la administración, seguimiento y control de riesgo crédito, además de la confección y mantención de modelos de riesgo de crédito. Su principal función es el proceso de provisiones y el seguimiento de las líneas de crédito.

▪ **Riesgo Financiero**

La gestión y control de los riesgos se articula a través de políticas, procedimientos, metodologías y límites, lo cual crea valor al accionista y al mercado en general, garantizando un adecuado nivel de solvencia.

El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, límites y estructura de administración de riesgos del Banco y Filiales. Para ello se han creado diversos comités donde se monitorean los cumplimientos de las políticas y límites definidos.

El **riesgo de mercado** representa la potencialidad que se puedan generar pérdidas como resultado de cambios en los precios de mercado en un cierto período de tiempo, producto de movimientos en las tasas de interés, en el valor de las monedas extranjeras e índices de reajustabilidad y en el precio de las acciones. La medición del riesgo de mercado se realiza aplicando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR entrega una estimación de la pérdida máxima potencial que presentan las posiciones en activos o pasivos financieros de tesorería, ante un escenario adverso pero normal.

El **riesgo estructura de tipo de interés** proviene principalmente de la actividad comercial (colocaciones comerciales v/s captaciones), causado por los efectos de las variaciones de las tasas de interés y/o los niveles de la pendiente de las curvas tipo a los que están referenciados los activos y pasivos. Para ello, el Banco establece límites internos mediante la utilización de técnicas de sensibilización de las estructuras de tasas de interés. Estas pruebas de estrés permiten medir y controlar el impacto de movimientos bruscos de los distintos factores de riesgos en el índice de solvencia del Banco, el margen ordinario y el valor económico patrimonial.

El **riesgo de liquidez** representa la posibilidad que no se pueda cumplir con las obligaciones cuando venzan, a causa de la incapacidad para liquidar activos u obtener fondos, o que no se puedan deshacer fácilmente o compensar sus exposiciones sin reducir significativamente sus precios debido a la inadecuada profundidad de mercado. El control de la liquidez se controla mediante la metodología del gap de liquidez, el cual considera los escenarios probables de comportamiento de las masas de activos y pasivos, escenarios de estrés, límites de concentración de pasivos e indicadores de alerta temprana.

▪ **Riesgo Operacional**

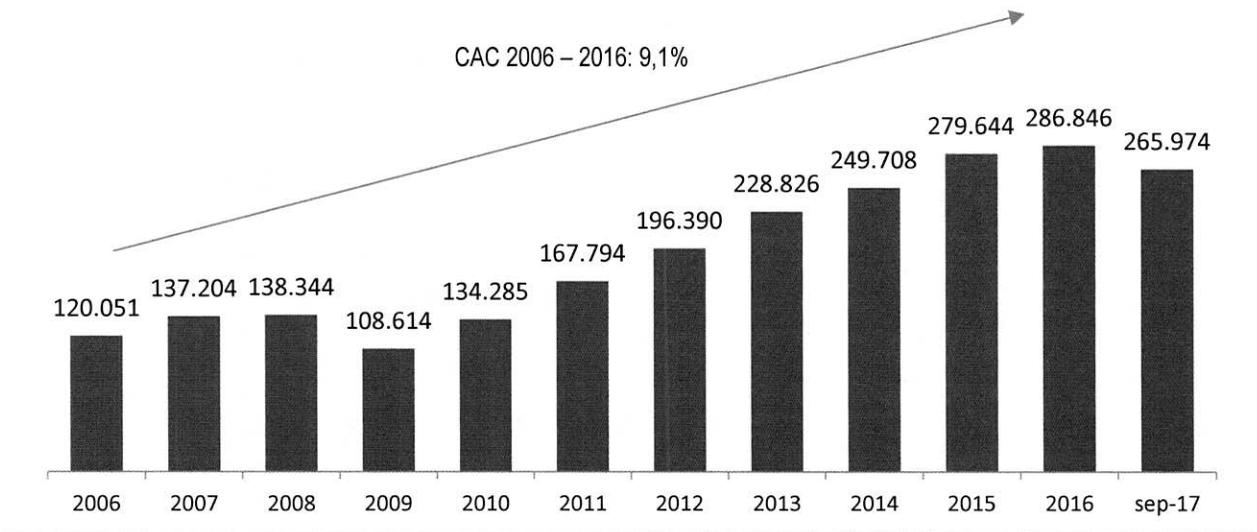
La **Subgerencia de riesgo Operacional** tiene como objetivo disminuir las pérdidas por riesgo operacional, que son las ocasionadas por errores, fallas, debilidades o falta de adecuación de procesos, controles y proyecto.

2.4.3.2 Factoring Security

Factoring Security comenzó a operar en diciembre de 1992, siendo una de las empresas pioneras en la industria de factoring nacional. Líder en la industria gracias a los importantes avances logrados en los últimos años, Factoring Security alcanzó colocaciones totales que sumaron \$266 mil millones a septiembre de 2017.

Evolución Colocaciones Factoring Security

Millones de \$ nominales

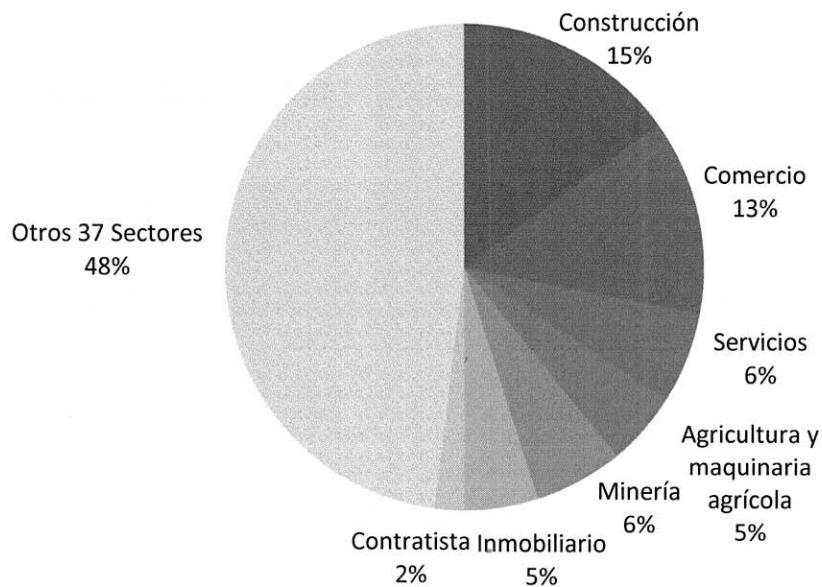


Fuente: ACHEF

Basadas en una cartera de colocaciones diversificada, las actividades económicas más relevantes en las colocaciones de Factoring Security correspondieron al comercio mayorista y minorista. El Factoring mantiene un total de más de 5.800 clientes a septiembre de 2017.

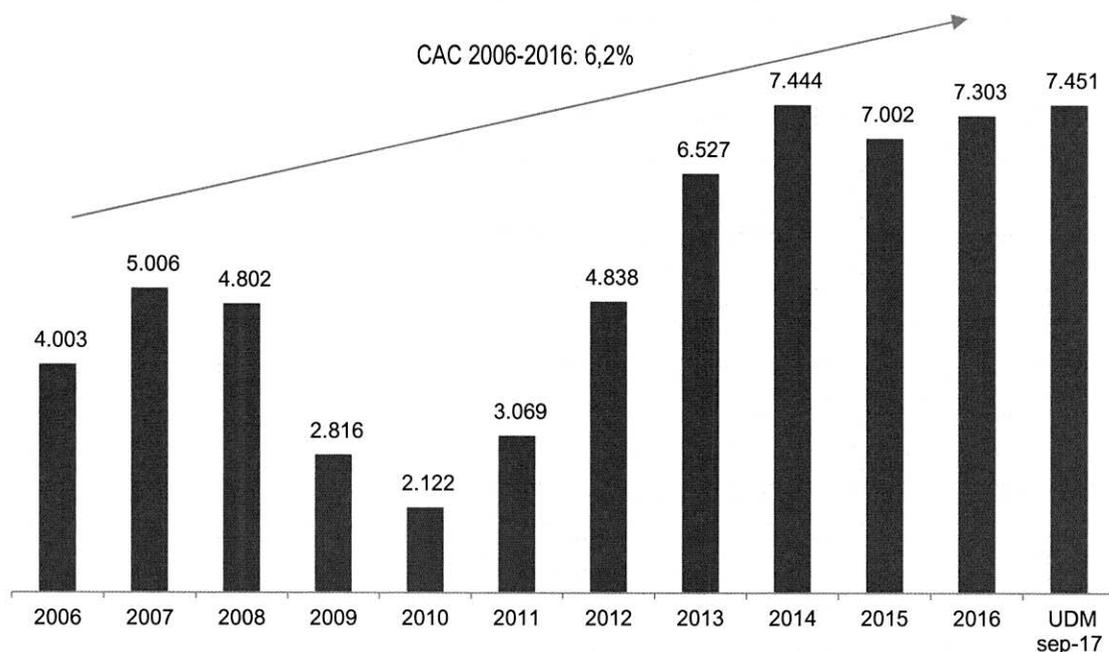
Desagregación Colocaciones Factoring Security
Actividad Económica

\$265.974 millones a sep-17



Fuente: CMF

Desde 2003, las utilidades de Factoring Security han sostenido un fuerte crecimiento, alcanzando \$7.303 millones al cierre del ejercicio 2016 y \$7.451 millones en los últimos doce meses a septiembre de 2017. Además, sus provisiones ascendieron a \$7.381 millones al cierre de septiembre 2017, cifra que corresponde a un 2,8% de las colocaciones totales de la compañía.



Fuente: Grupo Security

2.4.4 Inversiones

El área de inversiones agrupa a las compañías del Grupo que ofrecen productos y servicios de inversión, entregando un servicio integral en la administración de activos a sus clientes. Grupo Security participa en los negocios de inversiones y administración de activos de terceros a través de la Administradora General de Fondos Security, en la administración de cartera e intermediación de valores con Valores Security Corredores de Bolsa y en la administración de patrimonios securitizados mediante Securitizadora Security. Inversiones Security cuenta con un constante y sólido apoyo del Departamento de Estudios Security, quienes comparten la filosofía de excelencia del Grupo para entregar a los clientes corporativos y privados, una asesoría integral en la administración de sus activos.

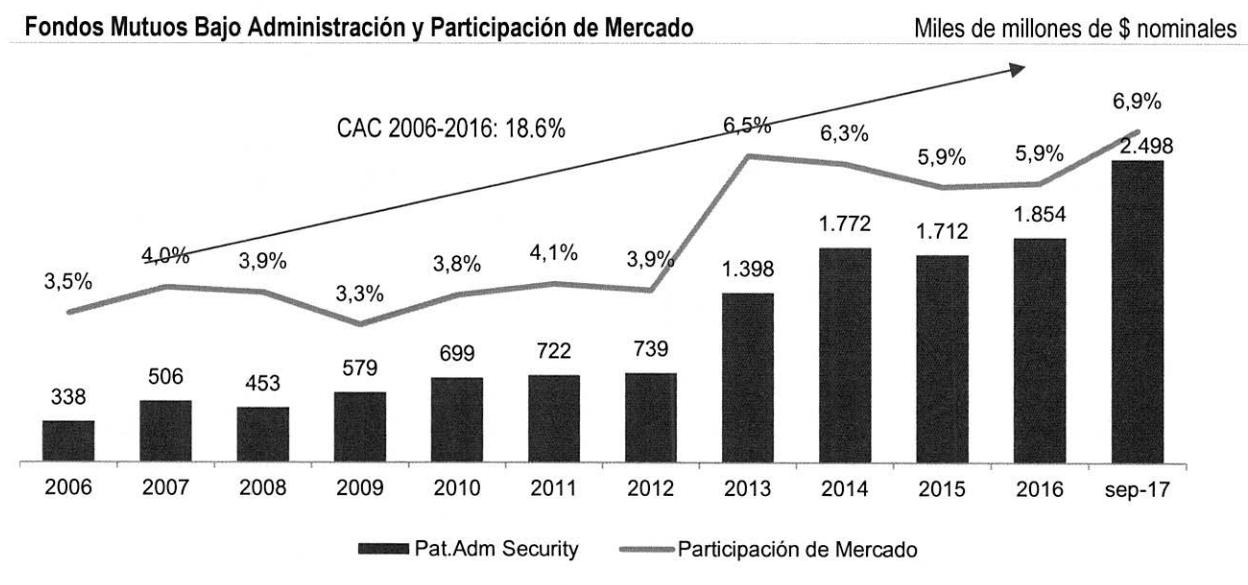
2.4.4.1 Administradora General de Fondos Security

La Administradora General de Fondos Security fue creada como filial de Banco Security en mayo de 1992. A partir de entonces, ha crecido en forma sostenida, incorporando la administración de nuevos fondos. En septiembre de 2003 amplió su giro y cambió su nombre de Administradora de Fondos Mutuos Security S.A. a Administradora General de Fondos Security S.A.

La Administradora General de Fondos mantiene bajo administración 16 fondos de inversión y 26 fondos mutuos. A septiembre de 2017 la Administradora General de Fondos Security muestra fondos mutuos bajo administración por \$2.498 mil millones, contando con 75.225 partícipes. Los fondos mutuos bajo administración presentaron un crecimiento de 29,4% al compararlo con igual mes del año anterior. Durante el año 2016 la utilidad ascendió a \$6.939 millones. Al cierre de septiembre de 2017 la utilidad alcanzó los \$4.362 millones.

A septiembre del año 2017 la Administradora Security alcanzó una participación de mercado del 6,9%, ubicándose dentro de las 5 compañías líderes de la industria de fondos mutuos. Esta importante posición se debe a que la Administradora General de Fondos pone a disposición de sus clientes una amplia gama de fondos, que cubren una gran diversidad de clase de activos, satisfaciendo así sus necesidades específicas de preferencias de inversión.

La evolución del patrimonio administrado y su participación de mercado se presenta a continuación:



Fuente: Grupo Security

2.4.4.2 Valores Security S.A. Corredores de Bolsa

Creada en 1987 por Security Pacific National Bank, Valores Security S.A. nace para dedicarse al negocio de intermediación de acciones, convirtiéndose en filial de Banco Security en 1991. Motivada por satisfacer las necesidades de sus clientes, la corredora cuenta con un equipo profesional dedicado a la atención de distintos segmentos – desde personas naturales a inversionistas institucionales - poniendo a su disposición una completa oferta de productos y servicios en el ámbito de intermediación de acciones, renta fija, monedas, e instrumentos derivados, tanto a nivel local como internacional.

A septiembre de 2017, el monto transado en acciones de Valores Security alcanzó los \$2.290 mil millones con una participación de mercado en el mismo periodo de 6,5% considerando las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

El año 2016 Valores Security S.A. Corredores de Bolsa obtuvo utilidades por \$1.233 millones. A septiembre de 2017, las utilidades ascendieron a \$1.645 millones.

2.4.4.3 Securitizadora Security S.A.

Securitizadora Security S.A. fue creada en 1997 como filial de Asesorías Security, con el objetivo de securitizar diversos activos y títulos de deuda en general.

El año 2006 la compañía empieza a operar con una nueva plataforma de socios (Grupo Security mantiene un 51% de propiedad y GMAC RFC ingresa con el 49% de la misma), bajo el nombre de Securitizadora Security GMAC-RFC S.A. Ambos socios acuerdan explotar conjuntamente el negocio de la securitización de mutuos hipotecarios y leasing habitacional en el mercado chileno, y a través de este exitoso plan de negocios, la securitizadora logra dar un vuelco a la trayectoria de resultados que había tenido durante los últimos años.

El 14 de agosto de 2008 Grupo Security compró a GMAC-RFC Chile Inversiones Ltda. y a Residencial Funding Corporation la participación de cada uno de ellos en la sociedad. Como consecuencia, Securitizadora Security GMAC-RFC cambió su nombre a Securitizadora Security y Grupo Security pasó a controlar el 99,98% de la sociedad.

Durante el ejercicio 2016, el resultado de Securitizadora Security alcanzó pérdidas por \$198 millones y a septiembre 2017 alcanza utilidades por \$358 millones.

2.4.5 Seguros

El área de seguros concentra las filiales del Grupo que ofrecen productos y servicios de seguros a sus clientes. Esta área considera a las empresas Seguros Vida Security Previsión, Corredores de Seguros Security y Europ Assistance Chile. Además, durante el año 2015, Grupo Security concretó la compra del 61% de Protecta Compañía de Seguros, a través de su filial Vida Security, marcando el ingreso del Grupo al mercado peruano de seguros de vida. A septiembre de 2017, el área de seguros alcanzó utilidades por \$13.448 millones, equivalentes al 20,0% de las utilidades provenientes de áreas de negocios.

2.4.5.1 Inversiones Previsión Security Limitada

Las compañías de seguros de la Compañía han participado en la industria de seguros del país por más de 70 años. Su historia se remonta a 1928, año en que se creó un organismo previsional para los empleados del Banco del Estado de Chile y que se denominó "La Previsión Compañía Chilena de Seguros".

Durante el año 2006, Grupo Security adquiere y toma el control de Interrentas tras el acuerdo suscrito con Inversiones Interamericana S.A. e Internacional Technical and Advisory Services Limited, ambas ligadas a Seguros Interamericana, filial del grupo norteamericano AIG en Chile.

Durante el año 2007, Grupo Security adquiere y toma el control de Cigna Vida, y en junio de 2013 adquiere el control de Compañía de Seguros de Vida Cruz del Sur.

Durante el año 2015, Grupo Security concretó la compra del 61% de Protecta Compañía de Seguros en US\$ 23 millones, a través de su filial Vida Security, marcando el ingreso del Grupo al mercado peruano de seguros de vida.

Con fecha 10 de noviembre de 2017, por escritura pública, se cambió su razón social por la actual, "Inversiones Previsión Security Limitada", y se modificó su objeto social de manera que, sin alterar su naturaleza, se eliminara la referencia genérica a la posibilidad de administrar todo tipo de negocio.

2.4.5.2 Vida Security

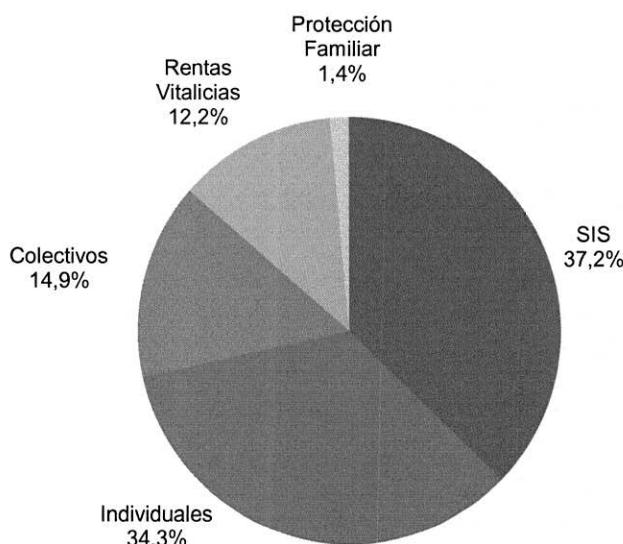
A septiembre de 2017, Vida Security se posicionó en el mercado con una cartera superior a los 354.000 asegurados titulares en seguros de vida individual, ahorro previsional voluntario (APV), seguros colectivos y seguros de protección familiar, y contaba con más de 35.70 pensionados en rentas vitalicias. A septiembre de 2017, Vida Security tuvo una participación de 11,9% en el mercado de seguros de vida individual. La cartera de inversiones a septiembre 2017 alcanzó los \$2.381.277 millones, equivalente al 6,3% del total de inversiones de la industria de seguros.

La estrategia seguida por Vida Security se ha centrado en el desarrollo y venta de seguros tradicionales, que le permitan aprovechar la flexibilidad operacional con que cuenta y su capacidad de adaptarse a los cambios del mercado, como también el favorable desarrollo que ha presentado este negocio en comparación con su industria durante los últimos años.

Vida Security participa activamente en el negocio de seguros tradicionales, y a partir de junio de 2011 participa en la venta de rentas vitalicias las que se suman a la cartera en run-off de Rentas Vitalicias de más de 18.000 pensionados proveniente de la adquisición y fusión de la compañía de seguros Interrentas el año 2006. Sus principales líneas de producto son los Seguros Individuales, Colectivos, Protección Familiar Individual y Rentas Vitalicias.

Líneas de Negocio Vida Security por Prima Directa

\$451.440 millones UDM a sep-17

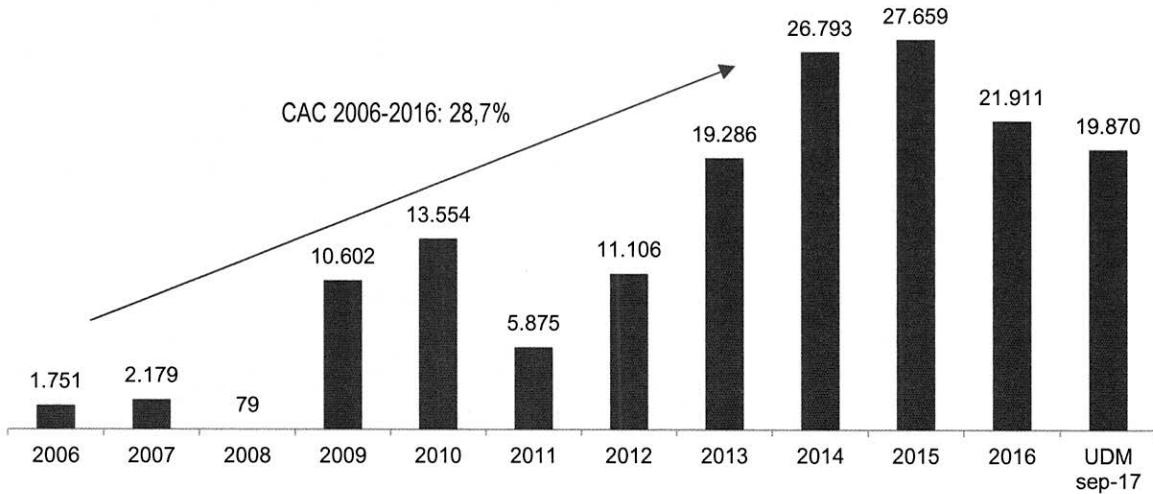


Fuente: AACH, agrupación según gestión Grupo Security

Al finalizar 2016, los negocios desarrollados por Vida Security generaron utilidades por \$21.911 millones, mientras que la prima directa alcanzó los \$348.517 millones. La utilidad generada entre enero - septiembre de 2017 fue de \$13.212 millones, mientras que la prima directa de Vida Security llegó a \$339.332 millones en el mismo periodo. Al considerar los últimos doce meses a septiembre de 2017, la utilidad de Vida Security alcanza los \$19.870 millones y la prima directa los \$451.440 millones.

Utilidades Vida Security

Millones de \$ nominales

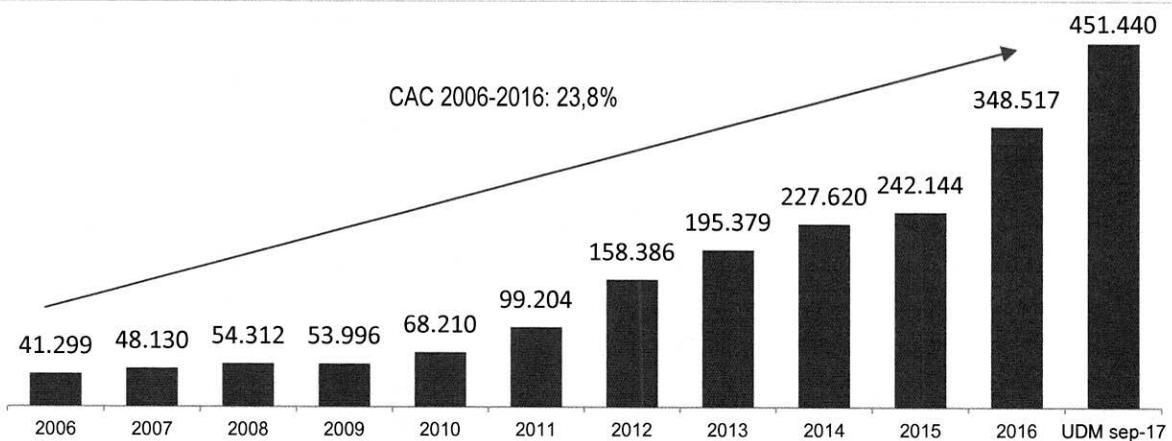


Nota: Utilidades Vida consideran las utilidades de Rentas Security previo a la fusión

Fuente: Grupo Security

Prima Directa Vida Security

Millones de \$ nominales



Fuente: Grupo Security y AACH

A septiembre de 2017 la cartera de inversiones llegó a \$2.381.277 millones, de los cuales aproximadamente un 73% estaba invertido en renta fija. Durante el ejercicio 2016 los resultados producto de la cartera de inversiones de Vida Security alcanzaron los \$111.218 millones, por sobre los \$100.265 millones del año 2015. Durante los primeros nueve meses de 2017, el resultado producto de la cartera de inversiones de Vida Security alcanzó los \$103.510 millones.

2.4.5.3 Corredores de Seguros Security Limitada

Con una amplia oferta de intermediación de seguros generales, vida & salud y crédito, centrada en corporaciones y empresas y el desarrollo de plataforma de comercialización vía web para productos masivos, la sociedad Corredores de Seguros Security Ltda., desde su creación en 1999, ha mantenido un crecimiento sostenido gracias a la conformación de un buen y consolidado equipo de trabajo, desarrollos de tecnología orientada a la atención de los clientes y sólidas alianzas con las compañías de seguros y reaseguros, convirtiéndose en una de las principales corredoras del mercado.

Corredores de Seguros Security Limitada ha mantenido un fuerte crecimiento gracias a la plataforma generada a través de las alianzas comerciales desarrolladas por Grupo Security, convirtiéndose en un eficiente canal comercial. Gracias a ello, la compañía obtuvo \$1.031 millones en utilidades durante 2016, superiores a los \$607 millones de resultado del año anterior. En el período enero-septiembre de 2017 registró una utilidad de \$273 millones.

2.4.6 Otros Servicios

El área de servicios concentra las filiales del Grupo que ofrecen productos y servicios que no están directamente relacionados a la industria financiera, pero que complementan la oferta de productos de Grupo Security al enfocarse en segmentos de mercado similares al resto de las empresas. Totalizando utilidades a septiembre de 2017 por \$3.418 millones, equivalentes al 5,1% de las utilidades provenientes de empresas relacionadas de Grupo Security.

2.4.6.1 Inmobiliaria Security S.A.

Inmobiliaria Security cuenta con más de 14 años de trayectoria en el mercado inmobiliario nacional, con una exitosa estrategia de crecimiento basada en el desarrollo, inversión y gestión de proyectos de viviendas y oficinas, en los que participa directamente a través de Fondos Privados de Inversión Inmobiliaria junto a importantes inversionistas institucionales y particulares. A septiembre de 2017 Inmobiliaria alcanza los \$81.112 millones de activos administrados en comparación a los \$68.943 millones de igual período del año pasado.

Los proyectos gestionados por la inmobiliaria están situados mayoritariamente en las comunas de Vitacura, Las Condes, Ñuñoa, Providencia, Lo Barnechea, Colina y Huechuraba. Todos ellos destacan por su excelente ubicación, diseño e infraestructura, además de terminaciones de alta calidad.

Adicionalmente se progresó en la integración de negocios entre la Inmobiliaria y otras empresas del Grupo, destacándose en este ámbito la gestión de edificios de oficinas para la compañía de seguros Vida Security.

Al término de 2016, Inmobiliaria Security obtuvo una utilidad neta de \$3.800 millones. A septiembre de 2017 se produjo una utilidad de \$956 millones, por sobre de los \$6 millones de utilidad registrados a septiembre de 2016.

2.4.6.2 Travel Security S.A.

La agencia de viajes Travel Security se incorporó a Grupo Security a mediados de 1999. Desde ese momento la compañía se ha especializado en la atención de clientes corporativos y personas que requieren un estándar de excelencia en la atención, que además cuenten con una amplia oferta de productos y diversos servicios asociados a los viajes.

Durante el año 2008, Travel Security se incorporó a la Red de Servicios de Viaje American Express, el conjunto de oficinas de servicios de viaje más grande del mundo, con 2.200 oficinas y presencia en más de 140 países. Esta alianza ha permitido a Travel Security consolidarse en el segmento de clientes corporativos multinacionales e instituciones con presencia mundial, y así alcanzar una proyección internacional y un rol protagónico en la industria nacional.

Asimismo, este importante logro reafirma el compromiso de entregar un servicio integral a sus clientes, que cumpla con los más altos estándares de calidad y con la posibilidad de ser atendidos en cualquier parte del mundo.

Travel Security tuvo ventas por US\$245 millones en el ejercicio 2016, 4,4% inferior al año anterior. La utilidad neta alcanzó los \$4.220 millones, lo que significó un crecimiento del 5,4% respecto del año anterior. A septiembre de 2017 la empresa presenta utilidades por \$2.966 millones. En tanto Travex, la tercera agencia de viajes peruana, adquirida por Travel Security en julio de 2012, registró ventas por US\$ 53 millones en el período enero-septiembre de 2017.

2.5 PROPIEDAD Y CONTROL

2.5.1 Principales Accionistas de Grupo Security

Grupo Security carece de un controlador o de un grupo controlador en los términos del artículo 97 de la Ley 18.045 ("Ley de Mercado de Valores"). Un grupo de accionistas, que representa en conjunto cerca del 74,7% de la propiedad, es parte de un pacto relativo a la cesión de acciones y ha participado activamente en su administración desde su fundación en el año 1991.

Desde esa fecha, Grupo Security ha creado e incorporado nuevas filiales y áreas de desarrollo, ampliando su base de negocios en el sector financiero y posicionándose como un grupo de primer nivel en la entrega de servicios financieros integrados a sus clientes. El total de acciones de serie única alcanza a 3.683.019.437 y cuenta con 427 accionistas al 31 de Diciembre de 2017. Los 12 mayores accionistas de Grupo Security S.A. al 31 de diciembre de 2017 son:

Accionistas Grupo Security

Dic-17

Fuente: CMF

Nombre	Número de Acciones	% de Propiedad
INVERSIONES CENTINELA LIMITADA	375.312.957	10,19%
SOCIEDAD DE AHORRO MATYCO LIMITADA	358.481.708	9,73%
INV HEMACO LTDA	288.664.066	7,84%
INVERSIONES HIDROELECTRICAS LTDA	268.022.045	7,28%
ARCOINVEST CHILE SA	222.729.075	6,05%
SOC COMERCIAL DE SERVICIOS E INV LTDA	155.884.163	4,23%
INVERSIONES LLASCAHUE SA	135.056.919	3,67%
SOCIEDAD DE AHORRO ALISIOS DOS LTDA	131.247.969	3,56%
SOCIEDAD DE AHORRO ATACALCO DOS LTDA	131.212.568	3,56%
SOCIEDAD DE AHORRO TENAYA DOS LTDA	131.212.567	3,56%
VALORES SECURITY S A C DE B	106.176.827	2,88%
INVERSIONES LOS CACTUS SA	102.343.934	2,78%

A continuación, se detallan los antecedentes de las personas naturales que directa o indirectamente, a través de otras personas naturales o jurídicas, son titulares del 10% o más de las acciones de Grupo Security S.A., indicando el porcentaje que, directa e indirectamente, poseen en la propiedad de Grupo Security S.A. al 31 de diciembre de 2017. En esta situación están los señores Gustavo Pavez Rodríguez, RUT 4.609.215-5 y Juan Cristóbal Pavez Recart, RUT 9.901.478-4, con un 14,42% de la propiedad por medio de las sociedades Sociedad Comercial de Servicios e Inversiones Limitada e Inversiones Centinela Limitada; el señor Horacio Pavez García, RUT 3.899.021-7, con un 10,69% de la propiedad por medio de las sociedades Sociedad de Ahorro Tenaya Dos Ltda., Sociedad de Ahorro Atacalco Dos Ltda. y Sociedad de Ahorro Alisios Dos Ltda., y el señor Jorge Marín Correa, RUT 7.639.707-4, con un 10,08% de la propiedad por medio de las sociedades Inversiones Hemaco Ltda., Polo Sur Soc. de Rentas Ltda., Rentas e Inv. San Antonio Ltda., Sociedad de Rentas don Ernesto Ltda. y Don Guillermo S.A.

2.5.2 Principios de Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de prácticas y políticas establecidas por el Directorio de Grupo Security. Los principios de Gobierno Corporativo se orientan a fortalecer el cumplimiento de los objetivos y los valores de Grupo Security, acrecentando el valor de la Compañía, mediante una autorregulación y el cumplimiento de la normativa vigente, estableciendo directrices comunes para las empresas Security. De esta forma, se facilita la toma de decisiones en las empresas, en un marco de transparencia y responsabilidad, involucrando a todos los participantes del funcionamiento de la organización, sean estos accionistas, empleados o stakeholders. Al mismo tiempo, el Gobierno Corporativo asegura que las actividades de las empresas del Grupo sean coherentes con la estrategia de negocios, los valores institucionales, la tolerancia y aversión por el riesgo. El Directorio de Grupo Security se encarga de que las políticas definidas a nivel corporativo se cumplan en todas las compañías y se verifica su cumplimiento a través de la Gerencia General Corporativa y el Comité de Directores. Así también en diferentes Comités a nivel Corporativo e individualmente en cada una de las empresas.

2.5.2.1 Instancias del Gobierno Corporativo

i. Junta de Accionistas

Es la máxima instancia del Gobierno Corporativo de acuerdo a la Ley de Sociedades Anónimas. Entre los temas revisados y aprobados se encuentran los siguientes puntos:

- Memoria, balance y estados financieros del ejercicio correspondiente
- Distribución y Reparto de Dividendos
- Política de Dividendos
- Fijación de Remuneraciones de los directores para el año correspondiente
- Fijación de Remuneraciones de los miembros del comité de directores y aprobación de su presupuesto para el año correspondiente
- Designación de Auditores Externos
- Designación de Clasificadores de Riesgo
- Periódico en que se publicarán las citaciones a juntas de accionistas

ii. Directorio

Es elegido por la junta de Accionistas y es la principal instancia de Gobierno de la empresa. Cumple un rol clave en el actuar de la organización, ya que administra la sociedad, define y aprueba los valores institucionales, los lineamientos estratégicos, supervisa su implementación y establece mecanismos de control interno que aseguren el cumplimiento de las normativas internas y externas a través de políticas que guían el actuar de la empresa. El Directorio del Grupo está compuesto por nueve directores, uno de los cuales es independiente. La totalidad de los directores de Grupo Security son elegidos cada tres años. Todos ellos cuentan con una vasta experiencia empresarial, participando adicionalmente en directorios de varias sociedades.

Todo el Directorio tiene acceso a una Intranet donde dispone en forma permanente de las actas de Directorio y respaldos de los anexos y temas tratados en cada sesión, cuenta además con un presupuesto aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas para asesorías contables, financieras, legales y otros. Los Directores participan activamente en los principales Comités de Gestión de las empresas del Grupo y sus Filiales. El Directorio del Grupo se detalla a continuación:

PRESIDENTE

Francisco Silva Silva

Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile
Engineer, Stanford University
Master of Science, Stanford University
RUT: 4.103.061-5

DIRECTORES

Hernán de las Heras Marín

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile
RUT: 6.381.765-1

Jorge Marín Correa

Administrador de Empresas
RUT: 7.639.707-4

Naoshi Matsumoto Takahashi

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile
RUT: 3.805.153-9

Horacio Pavez García

Constructor Civil, Universidad Federico Santa María
RUT: 3.899.021-7

Juan Cristóbal Pavez Recart

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile
Master of Business Administration, Massachusetts Institute of Technology
RUT: 9.901.478-4

Bruno Philippi Irrazábal

Ingeniero Civil, Universidad Católica de Chile
Master of Science Operation Research, Stanford University
Ph.D. Engineering Economic System, Stanford University
RUT: 4.818.243-7

Ana Saíñz de Vicuña

BSc Honours Degree Agricultural Economics, Reading University U.K.
RUT: 48.128.454-6

Mario Weiffenbach Oyarzún

Ingeniero Comercial y Contador Auditor, Universidad de Chile
RUT: 4.868.153-0

iii. Comités Integrados por Directores

El Directorio ha encargado algunas tareas a instancias ejecutivas como son Comités integrados por Directores y otros no integrados por ellos, tanto en el Grupo como en sus empresas filiales. Las materias tratadas en cada comité se reportan regularmente al Directorio, tanto a nivel consolidado como individual por empresa del Grupo, lo que asegura una coordinación de tareas y agiliza la toma de decisiones.

a. Comité de Directores

De acuerdo a la Ley 18.046, el Comité de Directores debe estar integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deben ser independientes. Cada uno de ellos permanecerá en su cargo por un plazo máximo de tres años o hasta el término del período de duración del Directorio, si este último concluyera antes de ese plazo. A septiembre de 2017 el Comité está integrado por los señores don Hernán de las Heras Marín (Director Independiente), quien lo preside; don Jorge Marín Correa y don Horacio Pavez García. El Comité de Directores es responsable de dar cumplimiento a lo exigido en el Art. 50 bis de la Ley 18.046. El Comité cuenta con un presupuesto de gastos para su funcionamiento que es aprobado anualmente por la Junta de Accionistas.

b. Comité Estratégico

El objetivo de este comité es revisar e informar al Directorio del Grupo, de forma periódica, la implementación de los planes estratégicos de cada una de las empresas de Grupo Security, así como también de sus áreas de Servicios Corporativos. En este Comité se analizan los resultados de las compañías, las oportunidades y desafíos en temas como tecnología, en el ámbito comercial y financiero. En particular, el foco de este comité es dar visibilidad a los planes estratégicos en desarrollo que impactan los resultados del Grupo en el mediano y largo plazo.

c. Comité de Compensaciones

A través del Comité de Compensaciones y el Comité de Directores, el Directorio examina los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos y trabajadores del Grupo. El Comité de Compensaciones está integrado por tres directores del Grupo y de sus filiales que se reúnen al menos dos veces al año. Fomenta un comportamiento prudente en términos de riesgo al interior de la organización, consistente con el mejor interés de los accionistas y del público en general.

d. Comité de Cumplimiento

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las empresas en delitos de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y cohecho, y con el fin de establecer controles propios más allá de la norma, el Directorio del Grupo nombró al gerente contralor como encargado de prevención de delitos, que coordina todas las materias relacionadas a esta ley. El objetivo principal del Comité es planificar, coordinar y establecer los lineamientos de las actividades de cumplimiento respecto de las políticas y procedimientos en los cuales se sustenta la adopción, implementación y operación del Modelo de Prevención de Delitos de Grupo Security y sus empresas, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Es liderado por el Encargado de Prevención y en él participan los oficiales de cumplimiento de todas las empresas y el área de Cumplimiento Corporativo.

e. Comité de Planificación y Desarrollo

Las principales funciones de este comité son:

- Supervisar el control presupuestario y la evolución de los gastos e ingresos de cada filial.
- Gestionar el control de la eficiencia en cada unidad de negocio.
- Supervisar el proceso presupuestario anual de cada compañía.
- Análisis y evaluación de los proyectos a nivel corporativo y control sobre ejecución de los planes de inversión.

Tiene su foco en la planificación y control de gestión financiera y comercial en todas las empresas del Grupo, además de monitorear iniciativas estratégicas a nivel corporativo.

f. Comité de Marketing y Calidad

La gestión del Comité de Marketing está basada en métricas que son monitoreadas a través de comités y sus principales funciones son:

- Definir objetivos y realizar seguimiento a los planes de marketing y publicidad en cada una de las compañías para que estos se encuentren alineados con la estrategia corporativa.
- Definir objetivos y controlar los modelos de calidad implementados en todas las empresas, alineados con el Modelo de Experiencia del Cliente Security.
- Estructurar un modelo común de gestión de solicitudes, quejas y reclamos.
- Velar y proteger la marca Security en cada filial

g. Comité de Operaciones y TI

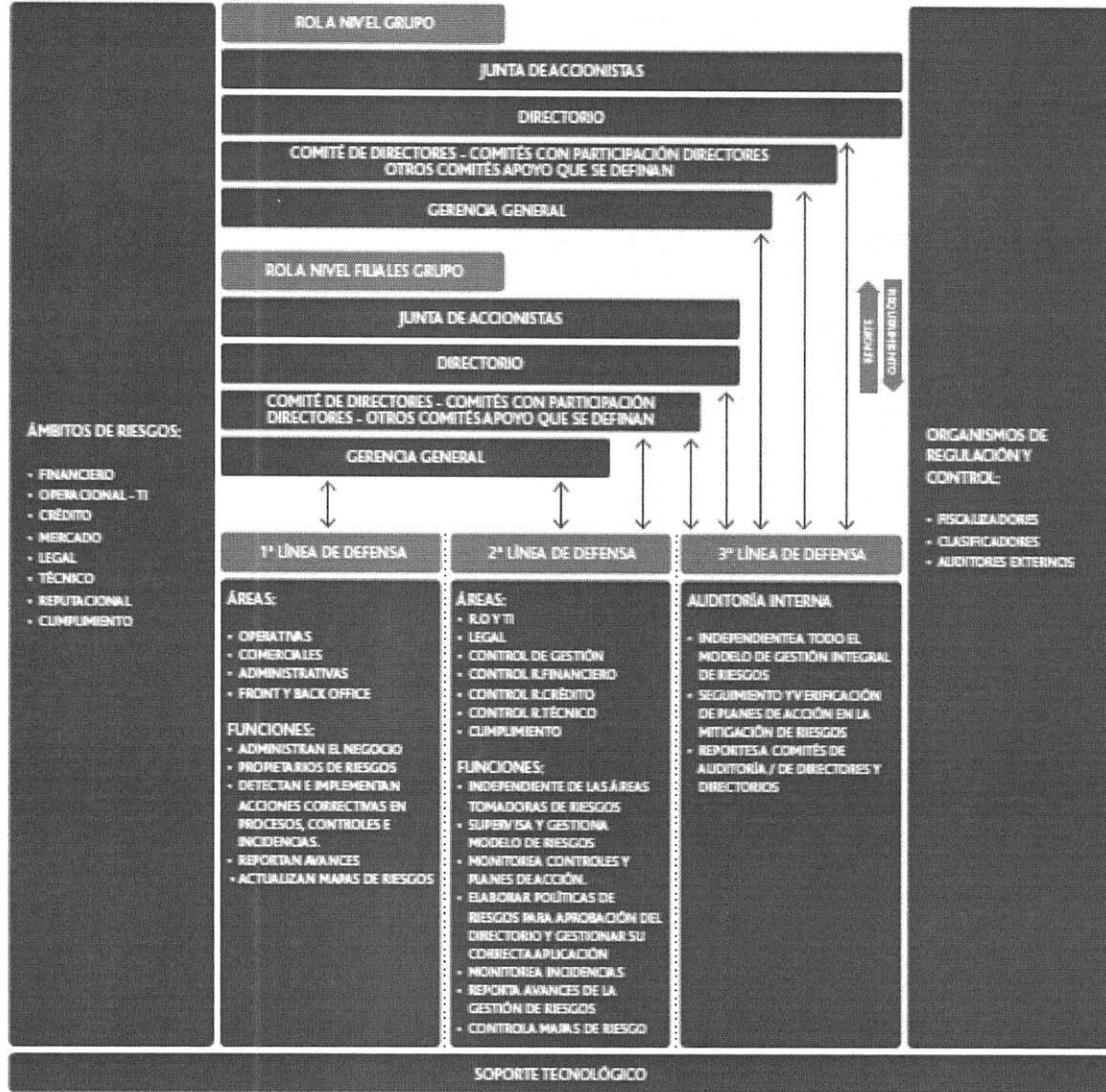
Es un comité clave en el establecimiento y desarrollo de procesos operacionales y tecnológicos. Entre sus funciones específicas están:

- Planificación y seguimiento de los temas operacionales y de tecnología.
- Revisión de la continuidad operacional y tecnológica.
- Análisis, evaluación y planificación de los proyectos tecnológicos

h. Otros Comités

Otras instancias en las que se apoya el Directorio de Grupo Security para gestionar las empresas Security son, el Comité de Cultura y Ética en los Negocios y el Comité de Riesgos Corporativo.

Organigrama Gobierno Corporativo



2.5.2.2 Administración Grupo Security

GERENTE GENERAL

Renato Peñafiel Muñoz

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Chile

Master of Arts in Economics, University of Chicago

RUT: 6.350.390-8

Fecha Nombramiento: 01/02/1996

GERENTE ÁREA INVERSIONES

Carlos Budge Carvallo

Ingeniero Agrónomo y Master Economía Agraria, Universidad Católica de Chile

Master of Arts y Ph.D., Applied Economics, Stanford University

RUT: 7.011.490-9

Fecha Nombramiento: 01/01/2008

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Fernando Salinas Pinto

Ingeniero Comercial y Master of Business Administration, Universidad Católica de Chile

Stanford Executive Program

RUT: 8.864.773-4

Fecha Nombramiento: 01/11/2005

GERENTE DE MARKETING Y CALIDAD CORPORATIVA

Alejandra Zegers Correa

Ingeniera Comercial, Universidad Católica de Chile

RUT: 10.201.117-1

Fecha Nombramiento: 06/06/2005

GERENTE DE CULTURA CORPORATIVA

Karin Becker Schmidt

Pedagogía en Castellano, Universidad Católica de Chile

Bachelor of Arts Communications, Seton Hall University, South Orange

Magister en Dirección Estratégica de RR.HH. y Comportamiento Organizacional, Universidad Católica de Chile

RUT: 5.360.901-5

Fecha Nombramiento: 01/01/2002

GERENTE DE CONTRALORÍA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Alfonso Verdugo Ramírez de Arellano

Ingeniero comercial, Universidad Católica de Valparaíso

MBA, Loyola University in Maryland

RUT: 7.097.708-7

Fecha Nombramiento: 02/05/2006

GERENTE DE CONTABILIDAD CORPORATIVA

Rodrigo Carvacho Contreras

Ingeniero comercial, Universidad Católica de Chile

Master in Business Law, Universidad Adolfo Ibáñez

Master en Finanzas Internacionales. Instituto Español de Analistas Financieros

RUT: 13.434.182-3

Fecha Nombramiento: 01/06/2014

ECONOMISTA JEFE

Felipe Jaque Sarro

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile

Master en Economía y Finanzas, Universidad de Warwick, Reino Unido

RUT: 10.577.183-5

Fecha Nombramiento: 01/03/2017

2.6 FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos a que se ve enfrentada la Compañía son los siguientes:

▪ Dependencia de los dividendos de filiales

Grupo Security es la sociedad matriz de un conglomerado de empresas que percibe sus ingresos de los dividendos que reparten sus filiales. Por esta razón, los resultados que obtenga la Compañía dependen de manera importante del desempeño de sus filiales.

A septiembre 2017, Banco Security ha repartido dividendos por \$20.236 millones. Factoring Security repartió dividendos a Grupo Security por \$5.112 millones (correspondientes al 70% de las utilidades de 2016). Inversiones Previsión Security repartió utilidades a Grupo Security por \$9.611 millones.

Por último, cabe destacar que Grupo Security controla sus principales filiales, con una participación de más del 90% en la propiedad de cada una, lo que le otorga la flexibilidad de fijar sus políticas de dividendos de acuerdo con sus requerimientos. Este punto se ve fortalecido por la diversificación de ingresos que ha desarrollado la Compañía, contando con filiales que participan en diferentes sectores de la industria financiera.

▪ Riesgos de desempeño general de la economía

El desempeño de las filiales de Grupo Security está correlacionado con el desempeño de la economía y las condiciones financieras que, a su vez, dependen de la política monetaria, lo cual en condiciones restrictivas debiera ver reducida la tasa de crecimiento de ingresos y utilidades, y en situaciones expansivas debiera ocurrir lo contrario.

▪ Alta competencia en todos los negocios en que participa el Grupo

Las industrias donde participa Grupo Security se caracterizan por ser altamente competitivas, en especial la industria bancaria y aseguradora, las que presentan una tendencia a la baja en sus márgenes. Prueba de ello son las fusiones y alianzas que se generan entre competidores. Si bien esto representa potenciales dificultades a las compañías, se estima que en el caso de Grupo Security los potenciales efectos negativos son contrarrestados por la fuerte imagen de marca que posee en su mercado objetivo, con lo que tiene altos niveles de lealtad entre sus clientes, gracias a la estrategia de nicho

en que se orienta el desarrollo del Grupo. Esto le permite a Grupo Security generar una favorable posición en el mercado para enfrentar la competencia.

- **Cambios regulatorios en las industrias donde participa el Grupo**

Las industrias bancaria y aseguradora, industrias en que participa el Grupo, están reguladas por entidades estatales que están sujetas a eventuales cambios regulatorios en el tiempo. Sin embargo, dado el nivel de transparencia, el avanzado nivel de desarrollo y la excelente reputación de estas industrias a nivel mundial se estima que este riesgo debiera ser bajo.

2.6.1 Riesgos Asociados al Negocio Financiero

- **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito está condicionado por la política monetaria que eventualmente determina la capacidad de pago de los clientes. A partir de los últimos meses del año 2008 se apreció un deterioro en la calidad de la cartera del sistema, lo que se refleja en índices de riesgo y de cartera vencida más elevados. A partir del tercer semestre del 2011 se registró un cambio de tendencia en los indicadores de riesgo, mejorando los niveles de riesgo. Al respecto, Banco Security se ha caracterizado por mantener consistentemente niveles de riesgo por debajo del sistema.

- **Riesgo de Mercado**

Los principales riesgos de mercado que enfrenta el sistema bancario nacional son los efectos de la inflación y las variaciones de tasa de interés. Con este objetivo, Grupo Security ha desarrollado políticas, procedimientos y límites de riesgos de mercado que le permiten administrar sus exposiciones en plazo y moneda de acuerdo con sus propios objetivos y límites que impone la regulación. En particular, el Banco, sus filiales y la Compañía de Seguros cuentan con un sistema especial para el control de riesgos de tasa de interés que junto al monitoreo permanente de sus inversiones de mediano y largo plazo permite un seguimiento activo de los portafolios de inversión.

- **Riesgos Asociados a la Volatilidad en los Mercados Internacionales**

La economía chilena y sus mercados, en general, se encuentran insertos en los mercados internacionales y pueden ser afectados por shocks externos. La volatilidad de los mercados financieros mundiales y los cambios en las condiciones económicas globales pueden afectar negativamente el desempeño de los activos internacionales y locales y el premio por riesgo exigido por los inversionistas.

- **Riesgo de Tasas de Interés**

Al 30 de septiembre de 2017, la Sociedad presenta créditos a tasas razonables para las condiciones de mercado existentes.

- **Riesgo Cambiario**

Como política de Grupo Security, las operaciones mantenidas con moneda extranjera con instituciones financieras se encuentran debidamente calzadas con operaciones de venta en la misma moneda.

- **Riesgo de Commodity**

Al 30 de septiembre de 2017, Grupo Security no presenta activos ni pasivos significativos en commodities.

2.6.2 Riesgos Asociados al Negocio de Seguros

- **Riesgos Financieros Locales**

La disminución de las tasas de interés de largo y mediano plazo podría afectar el rendimiento de los activos que respaldan rentas vitalicias y cuentas únicas de inversión a tasas garantizadas cuando corresponda tomar inversiones por los vencimientos de papeles más cortos, generando un déficit operacional a mediano plazo.

- **Tasas de Mortalidad y Morbilidad**

El aumento en los niveles de morbilidad puede generar un alza en la siniestralidad de pólizas catastróficas en el mediano plazo y aumentos de siniestralidad en las pólizas con coberturas de reembolsos de gastos médicos en el corto plazo. La disminución en las tasas de mortalidad adulta puede hacer reducir los resultados esperados para el ramo de rentas vitalicias, en la medida que las compañías no se ajusten a la nueva estructura de las curvas de mortalidad.

- **Estructura de la Industria**

La gran cantidad de participantes en la industria puede llevar a cierres y fusiones de empresas, de manera que puede cambiar la actual estructura de la industria, produciéndose ajustes en las estructuras de ventas y estructuras de márgenes operacionales.

- **Industria Reaseguradora**

La tendencia de concentración de compañías reaseguradoras podría tener un efecto en la variedad de ofertas de coberturas, dejando de reasegurar riesgos que actualmente sí están respaldados debido a la fuerte competencia que existía hasta hace poco tiempo en este mercado.

3.0 ANTECEDENTES FINANCIEROS

A continuación, se presentan los antecedentes financieros IFRS consolidados de Grupo Security según lo informado en los Estados Financieros Consolidados de Grupo Security de los periodos respectivos finalizados a diciembre 2014, 2015 y 2016, y a septiembre 2016 y 2017, los que se encuentran disponibles tanto en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), como en el Sitio Web de la Compañía (www.security.cl).

3.1 Balance Consolidado (millones de pesos nominales)

Estado de Situación Financiera	2013	2014	2015	2016	sep-16	sep-17
Activos corrientes totales	6.370.038	7.101.898	7.999.828	8.742.226	8.296.859	9.091.651
Activos no corrientes totales	426.190	566.945	608.622	585.719	596.587	587.133
Total de Activos	6.796.228	7.668.844	8.608.450	9.327.945	8.893.445	9.678.785
Pasivos corrientes totales	5.917.494	6.603.976	7.521.151	8.035.493	7.601.945	8.238.183
Pasivos no corrientes totales	405.500	533.833	516.021	686.737	681.742	716.273
Total de Pasivos	6.322.994	7.137.809	8.037.173	8.722.229	8.283.687	8.954.456
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	467.004	522.718	551.653	585.628	589.200	705.315
Participaciones no controladoras	6.230	8.317	19.624	20.087	20.558	19.013
Patrimonio total	473.234	531.035	571.277	605.715	609.758	724.329
Total de Patrimonio y Pasivos	6.796.228	7.668.844	8.608.450	9.327.945	8.893.445	9.678.785

3.2 Estado de Resultados Bajo IFRS (millones de pesos nominales)

Estado de Resultados	2013	2014	2015	2016	sep-16	sep-17
Ingreso de actividades ordinarias	710.361	808.422	848.633	1.026.690	741.265	880.172
Costo de ventas	-511.620	-556.117	-585.492	-700.949	-494.512	-625.807
Ganancia Bruta	198.741	252.304	263.141	325.741	246.752	254.365
Otros ingresos	6.000	1.790	2.142	2.777	1.910	2.554
Gasto de administración	-154.805	-153.775	-179.333	-219.682	-154.904	-164.258
Otros gastos, por función	-11.211	-16.077	-15.337	-27.594	-20.737	-6.782
Otras ganancias (pérdidas)	2.655	5.576	10.005	3.014	2.213	4.514
Ganancia de actividades Operacionales	41.380	89.817	80.617	84.255	75.234	90.394
Ingresos financieros	18	84	0	0	0	0
Costos financieros	-9.965	-12.729	-13.139	-13.473	-10.043	-10.121
Part. en las ganancias de asoc. y neg. conjuntos contabilizados con el método de part.	1.387	3.116	692	18.835	19.321	-105
Diferencias de cambio	30.373	12.906	24.443	-9.110	-17.468	-3.297
Resultados por unidades de reajuste	-80	-12.866	-13.811	5.695	6.450	-2.593
Ganancias que surgen de la dif. entre el valor libros anterior y el valor razonable de los activos fin. reclasificados medidos al valor razonable	-960	-1.074	1.136	2.750	1.194	-1.978
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	62.152	79.254	79.940	88.952	74.687	72.299
Gasto por impuesto a las ganancias	-11.181	-16.284	-13.338	-13.866	-14.662	-18.814
Ganancia (pérdida), prodecente de operaciones continuadas	50.971	62.970	66.602	75.086	60.026	53.485
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida)	50.971	62.970	66.602	75.086	60.026	53.485
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	49.843	61.010	65.022	74.522	59.373	53.661
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	1.128	1.960	1.580	563	652	-176
Ganancia (Pérdida)	50.971	62.970	66.602	75.086	60.026	53.485

3.3 Estado de Flujos de Efectivo (millones de pesos nominales)

Estado de flujos de efectivo	2013	2014	2015	2016	sep-16	sep-17
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	67.318	178.874	229.143	-81.111	14.009	254.856
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-185.172	-141.084	-68.013	25.972	-30.588	-12.517
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	162.361	3.247	74.221	-61.161	-45.347	-139.041
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	44.507	41.037	235.351	-116.301	-61.926	103.298
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	26	61	688	-122	-184	-26
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	44.533	41.098	236.039	-116.422	-62.111	103.272
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	305.087	349.620	390.718	626.758	626.758	510.335
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	349.620	390.718	626.758	510.335	564.647	613.607

3.4 Razones Financieras

Indicadores Financieros	2013	2014	2015	2016	sep-16	sep-17
Cobertura Gastos Financieros (veces) (1)	7,24 x	7,23 x	7,08 x	7,60 x	8,44 x	8,14 x
Nivel de Endeudamiento (Pasivos / Patrimonio) (2)	0,37	0,36	0,35	0,34	0,34	0,29
Número de Acciones (millones)	3.184	3.232	3.258	3.258	3.258	3.683
Utilidad 12M por Acción (\$) (3)	15,7	18,9	20,0	22,9	22,4	18,7
Rentabilidad sobre Patrimonio (4)	11,5%	12,3%	12,1%	13,1%	12,9%	10,6%

(1) Cobertura de Gastos Financieros: Se define como el cociente entre la suma de las Ganancias antes de impuestos y Costos Financieros; y los Costos Financieros.

- (2) Nivel de Endeudamiento: Se definen como el cociente entre endeudamiento individual de Grupo Security y el Patrimonio Total Consolidado, definido en la nota 38 de los Estados Financieros Consolidados de Grupo Security.
- (3) Utilidad 12M por Acción: Se define como el cociente entre las Ganancias atribuibles a las propiedades controladas en 12 meses y el número de acciones.
- (4) Rentabilidad sobre Patrimonio: Cociente entre las Ganancias atribuibles a las propiedades controladas en 12 meses y el Patrimonio atribuibles a las propiedades controladas promedio

3.5 Créditos preferentes

A la fecha del Contrato de Emisión, el Emisor no tiene obligaciones que gocen de preferencias o privilegios por sobre los Bonos que se emitan en con cargo a la Línea objeto del Contrato de Emisión, sin perjuicio de aquellas obligaciones que eventualmente puedan quedar afectas a los privilegios o preferencias establecidos en el Libro Cuarto, Título XLI del Código Civil o en leyes especiales.

3.6 Restricción al Emisor en relación a otros acreedores

Bonos serie F

FECHA: Escritura de fecha 5 de octubre de 2009, modificada por escritura de fecha 5 de noviembre de 2009.

Nivel de Endeudamiento: A contar del 1 de enero de 2010, mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los International Financial Reporting Standards ("IFRS"), definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, y Patrimonio¹⁵ ("Nivel de Endeudamiento IFRS"). Para estos efectos, el Emisor debe presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de la FECU-IFRS, una nota que de cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de la FECU-IFRS: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS), (iii) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en la FECU-IFRS). Dentro del concepto definido en el punto (iii) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor.

Al 30 de septiembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,29 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2017, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9727% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie F corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 620, con fecha 20 de noviembre de 2009.

Bonos serie K

FECHA: Escritura de fecha 27 de julio de 2013, modificada por escritura de fecha 14 de agosto de 2013.

Nivel de Endeudamiento: Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, y Patrimonio ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos

¹⁵ "Patrimonio" para estos efectos se define de la siguiente manera: para el periodo concluido al 31 de diciembre de 2009, corresponde a la cuenta 5.24.00.00 de la FECU; y para el periodo que va desde el 1° de enero de 2010 en adelante, corresponde a la cuenta "Patrimonio Neto Total" de la FECU-IFRS.

en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales.

Al 30 de septiembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,29 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2017, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9727% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie K corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 763, con fecha 27 de julio de 2013.

Bonos serie L3

FECHA: Escritura de fecha 9 de octubre de 2014, modificada por escritura de fecha 19 de noviembre de 2014.

Nivel de Endeudamiento: Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, y Patrimonio ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, una nota que de cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales.

Al 30 de septiembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,29 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2017, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9727% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie L3 corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 795, con fecha 4 de diciembre de 2014.

Bonos serie M

FECHA: Escritura de fecha 7 de diciembre de 2016, modificada por escritura de fecha 22 de diciembre de 2016.

Nivel de Endeudamiento: Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, y Patrimonio ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (disclosures) de los Estados Financieros, una nota que de cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las

obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales.

Al 30 de septiembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,29 veces.

Propiedad Banco Security: La Compañía debe ser titular, directa o indirectamente a través de una o más filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security. Al 30 de septiembre de 2017, la Compañía es titular, directa e indirectamente a través de una o más filiales, del 99,9727% de las acciones emitidas con derecho a voto de Banco Security.

Los bonos Serie M corresponden a la primera emisión con cargo a la Línea inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 842, con fecha 25 de Octubre de 2016.

3.7 Restricción al Emisor en relación a la presente emisión

El Emisor estará sujeto a las obligaciones y restricciones detalladas en el título 4.6 "Resguardos y Covenants a Favor de los Tenedores de Bonos" del presente Prospecto.

4.0 DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN

4.1 Escritura de Emisión

Escritura pública otorgada con fecha 12 de diciembre de 2017, en la Décimo Octava Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, y anotada bajo el Repertorio N° 20.595/2017, y modificada mediante escritura pública otorgada con fecha 15 de Enero de 2018, en la Décimo Octava Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, y anotada bajo el Repertorio N° 619/2018 (en adelante, el "Contrato de Emisión"). La escritura complementaria de emisión de los Bonos de las Series N1 y N2 (en adelante, la "Serie N1" y la "Serie N2" respectivamente) se otorgó en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo con fecha 6 de febrero de 2018, Repertorio N° 2.305-2018, en adelante la "Escritura Complementaria de las Series N1 y N2".

4.2 Inscripción en el Registro de Valores

Número 885 de fecha 31 de enero de 2018.

4.3 Características de la Línea

4.3.1 Emisión por Monto Fijo o por Línea de Títulos de Deuda

Línea.

4.3.2 Monto Máximo de la Línea

UF 1.500.000.-

En cada emisión con cargo a la Línea se especificará si ella estará expresada en Pesos¹⁶ o en Unidades de Fomento¹⁷, y en caso de estar expresada en Pesos se utilizará la correspondiente equivalencia a la fecha de cada Escritura Complementaria¹⁸, para los efectos de calcular el cumplimiento de este límite. Lo anterior es sin perjuicio que dentro de los 10 días hábiles anteriores al vencimiento de los Bonos que se emitan con cargo a la Línea, el Emisor podrá realizar una nueva colocación dentro de la Línea, por un monto de hasta el 100% del monto autorizado de la Línea, para financiar exclusivamente el pago de los instrumentos que estén por vencer. El monto nominal de capital de todas las emisiones que se emitan con cargo a la Línea se determinará en las respectivas Escrituras Complementarias. Asimismo, en las respectivas Escrituras Complementarias se establecerá si ellas son en Pesos o en Unidades de Fomento y el monto del saldo insoluto del capital de los Bonos vigentes y colocados previamente con cargo a otras emisiones de la Línea. En aquellos casos en que los Bonos se emitan en Pesos, además de señalar el monto nominal de la nueva emisión y el saldo insoluto de las emisiones previas en la respectiva moneda, se establecerá su equivalente en Unidades de Fomento. Para estos efectos se estará al valor de la Unidad de Fomento vigente a la fecha de cada una de las Escrituras Complementarias que den cuenta tanto de la nueva emisión como de los Bonos vigentes y colocados previamente en virtud de otras emisiones con cargo a la Línea.

4.3.3 Plazo de Vencimiento de la Línea

La Línea tiene un plazo máximo de duración de 25 años contado desde la fecha del Contrato de Emisión, esto es, desde el 12 de diciembre de 2017, dentro del cual deberán colocarse y vencer todas las obligaciones de pago de las distintas emisiones de Bonos que se efectúen con cargo a la Línea.

4.3.4 Bonos al Portador, a la Orden o Nominativos

Al portador.

4.3.5 Bonos Materializados o Desmaterializados

Desmaterializados.

4.3.6 Amortizaciones Extraordinarias

¹⁶ Por "Pesos", se entenderá la moneda de curso legal chilena.

¹⁷ Por "Unidad de Fomento" o "UF", la unidad de reajuste que es publicada periódicamente en el Diario Oficial por el Banco Central de Chile en conformidad a la ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile y que dicho Organismo publica en el Diario Oficial, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo II B. tres del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile o las normas que la reemplacen en el futuro. En el evento que, por disposición de la autoridad competente se le encomendare a otros organismos la función de fijar el valor de la Unidad de Fomento, se entenderá que se aplicará el valor fijado por éste. Si por cualquier motivo dejare de existir la Unidad de Fomento o se modificare la forma de su cálculo, sustitutivamente se aplicará como reajuste la variación que experimente el índice de Precios al Consumidor en igual período con un mes de desfase, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo reemplace o suceda, entre el día primero del mes calendario en que la Unidad de Fomento deje de existir o que entren en vigencia las modificaciones para su cálculo y el último día del mes calendario inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de la respectiva cuota.

¹⁸ Según este concepto se define en la Cláusula Cuarta, literal D, del Contrato de Emisión.

Salvo que se indique lo contrario para una o más series en la respectiva Escritura Complementaria que establezca sus condiciones, el Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos de cualquiera de las series o sub-series emitidas al amparo de la presente Línea, en las fechas y períodos que se indiquen en la Escritura Complementaria respectiva. Para estos efectos, en las respectivas Escrituras Complementarias se especificará si los Bonos de la respectiva serie o sub-serie tendrán la opción de amortización extraordinaria, a un valor de: (i) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate; (ii) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, según ésta se define a continuación. Dicho valor presente corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio¹⁹, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago; o (iii) el equivalente al mayor valor entre (Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, si correspondiere, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y (Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago, según ésta se define a continuación. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquel sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago. Para los efectos de lo dispuesto en los literales (ii) y (iii) precedentes, la "Tasa de Prepago" será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago". La Tasa Referencial se determinará de la siguiente manera: Se ordenarán desde menor a mayor duración todos los instrumentos que componen las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, obteniéndose un rango de duraciones para cada una de las Categorías Benchmark. Si la duración del Bono valorizado a su tasa de colocación, considerando la primera colocación si los respectivos Bonos se colocan en más de una oportunidad, está contenida dentro de alguno de los rangos de duraciones de las Categorías Benchmark, la Tasa Referencial corresponderá a la Tasa Benchmark informada por la Bolsa de Comercio, para la categoría correspondiente. En caso que no se observe la condición anterior, se realizará una interpolación lineal en base a las duraciones y tasas de aquellos dos instrumentos que pertenezcan a alguna de las siguientes Categorías Benchmark, y que se hubieren transado el Día Hábil Bancario²⁰ previo a la publicación del aviso de rescate anticipado, (a) el primer instrumento con una duración lo más cercana posible pero menor a la duración del Bono a ser rescatado, y (b) el segundo instrumento con una duración lo más cercana posible pero mayor a la duración del Bono a ser rescatado. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Unidades de Fomento, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Unidad de Fomento guión cero dos, Unidad de Fomento guión cero cinco, Unidad de Fomento guión cero siete, Unidad de Fomento guión diez y Unidad de Fomento guión veinte, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Para el caso de aquellos Bonos emitidos en Pesos nominales, las Categorías Benchmark serán las Categorías Benchmark de Renta Fija de instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile Pesos guión cero dos, Pesos guión cero cinco, Pesos guión cero siete y Pesos guión diez, de acuerdo al criterio establecido por la Bolsa de Comercio. Si por parte de la Bolsa de Comercio se agregaran, sustituyeran o eliminaran Categorías Benchmark de Renta Fija por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, se utilizarán los instrumentos en punta de aquellas Categorías Benchmark, para instrumentos denominados en Unidades de Fomento o Pesos nominales según corresponda, que estén vigentes al Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso del rescate anticipado. Para calcular el precio y la duración de los instrumentos, se utilizará el valor determinado por la "Tasa Benchmark una hora veinte minutos pasado meridiano" del sistema SEBRA, o aquel sistema que lo suceda o reemplace. En aquellos casos en que se requiera realizar una interpolación lineal entre dos instrumentos según lo descrito anteriormente, se considerará el promedio de las transacciones de dichos instrumentos durante el Día Hábil Bancario previo a la publicación del aviso de rescate anticipado. El "Spread de Prepago" para las colocaciones con cargo a la Línea será definido en la Escritura Complementaria correspondiente, en caso de contemplarse la opción de rescate anticipado. Si la duración del Bono valorizado a la tasa de colocación resultare superior o inferior a las contenidas en el rango definido por las duraciones de los instrumentos que componen todas las Categorías Benchmark de Renta Fija o si por alguna razón la Tasa Referencial no pudiere ser determinada en la forma indicada en el párrafo precedente, el Emisor solicitará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar dos Días Hábiles Bancarios previos al día en que se publique el aviso de rescate anticipado, que solicite a al menos tres de los Bancos de Referencia (según se singularizan más adelante) una cotización de la tasa de interés para los bonos emitidos por el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República de Chile, cuyas duraciones sean inmediatamente superior e inmediatamente inferior a la duración del Bono, tanto para una oferta de compra como para una oferta de venta, las que deberán estar vigentes el Día Hábil Bancario previo al día en que se publique el aviso de rescate anticipado. Se considerará como la cotización de cada Banco de Referencia el punto medio entre ambas ofertas cotizadas. La cotización de cada Banco de Referencia así determinada, será a su vez

¹⁹ "Bolsa de Comercio", significa la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.

²⁰ De conformidad con el Contrato de Emisión, "Día Hábil Bancario" es aquél en que los bancos e instituciones financieras abran las puertas al público en Santiago de Chile, para el ejercicio de las operaciones propias de su giro.

promediada con las proporcionadas por los restantes Bancos de Referencia, y el resultado de dicho promedio aritmético constituirá la Tasa Referencial. La Tasa Referencial así determinada será definitiva para las partes, salvo error manifiesto. Para estos efectos, se entenderá por error manifiesto aquellos errores que son claros y patentes y que pueden ser detectados de la sola lectura del instrumento. Caben dentro de este concepto los errores de transcripción o copia, de cálculo numérico y el establecimiento de situaciones o calidades que no existen y cuya imputación equivocada se demuestra fácilmente con la sola exhibición de la documentación de sustento. Serán Bancos de Referencia los siguientes bancos: Banco de Chile, Banco Bice, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Santander Chile, Banco del Estado de Chile, Banco de Crédito e Inversiones, Scotiabank Chile, Banco Itaú-Corpbanca y Banco Security. La Tasa de Prepago deberá determinarse el Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. Para estos efectos, el Emisor deberá hacer el cálculo correspondiente y comunicar la Tasa de Prepago que se aplicará al Representante de los Tenedores de Bonos a más tardar a las diecisiete horas del Día Hábil Bancario previo al día de publicación del aviso del rescate anticipado. En caso que se rescate anticipadamente sólo una parte de los Bonos de una serie o sub-serie determinada, el Emisor efectuará un sorteo ante Notario para determinar cuáles de los Bonos de las series o sub-series respectivas se rescatarán. Para estos efectos el Emisor publicará un aviso en el Diario²¹, y notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV²² mediante carta entregada en sus domicilios por Notario, todo ello con a lo menos quince días de anticipación a la fecha en que se vaya a efectuar el sorteo. En ese aviso y en las cartas se señalará el monto que se rescatará anticipadamente, con indicación de la o las series o sub-series de los Bonos que se rescatarán, el Notario ante el cual se efectuará el sorteo y el día, hora y lugar en que éste se llevará a efecto. A la diligencia del sorteo podrán asistir el Emisor, el Representante de los Tenedores de Bonos, el DCV y los Tenedores de Bonos de la serie o sub-serie a ser rescatada, que lo deseen. No se invalidará el procedimiento de rescate anticipado si al sorteo no asistieron algunas de las personas recién señaladas. Se levantará un acta de la diligencia por el respectivo Notario en la que se dejará constancia del número y la serie o sub-serie de los Bonos sorteados. El acta será protocolizada en los registros de escrituras públicas del Notario ante el cual se hubiere efectuado el sorteo. El sorteo deberá verificarse con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en la cual se vaya a efectuar el rescate anticipado. Dentro de los cinco días siguientes al sorteo el Emisor publicará por una vez en el Diario los Bonos que según el sorteo serán rescatados anticipadamente con indicación, a lo menos, del monto que se rescatará anticipadamente, del número y serie o sub-serie de los Bonos que se rescatarán, de la fecha en que se materializará el rescate anticipado y, en caso de ser procedente, de la Tasa de Prepago aplicable o del mecanismo para calcular la Tasa de Prepago si ella no pudiere ser incluida en el aviso. Además, copia del acta se remitirá al DCV a más tardar al Día Hábil Bancario siguiente a la realización del sorteo, para que éste pueda informar a través de sus propios sistemas del resultado del sorteo a sus depositantes. Si en el sorteo resultaron rescatados Bonos desmaterializados, esto es, que estuvieren en depósito en el DCV, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento del DCV para determinar los depositantes cuyos Bonos hubieren sido rescatados, conforme lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley del DCV. En caso que el rescate anticipado contemple la totalidad de los Bonos en circulación de una o más series o sub-series, el Emisor publicará un aviso por una vez en el Diario, indicando este hecho, y se notificará al Representante de los Tenedores de Bonos y al DCV mediante carta entregada en sus domicilios por Notario, todo ello con a lo menos treinta días de anticipación a la fecha en que se efectúe el rescate anticipado. En tal aviso se señalará, a lo menos, el monto que se rescatará anticipadamente, el número y serie o sub-serie de los Bonos que se rescatarán, la fecha en que se materializará el rescate anticipado y, en caso de ser procedente, de la Tasa de Prepago aplicable o el mecanismo para calcular la Tasa de Prepago si ella no pudiere ser incluida en el aviso. Igualmente, se procurará que el DCV informe de esta circunstancia a sus depositantes a través de sus propios sistemas. Los intereses de los Bonos rescatados se devengarán sólo hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado y, a contar de esa fecha, los Bonos rescatados tampoco generarán reajuste alguno. En consecuencia, los intereses y reajustes, si correspondiere, de los Bonos sorteados cesarán y serán pagaderos desde la fecha en que se efectúe el pago de la amortización correspondiente.

4.3.7 Garantías

Los Bonos no tendrán garantía alguna, salvo el derecho de prenda general sobre los bienes del Emisor de acuerdo a los artículos 2.465 y 2.469 del Código Civil.

²¹ De conformidad con el Contrato de Emisión, se entenderá por "Diario" el diario "El Mercurio" de Santiago, y si este no existiere se entenderá por tal el Diario Oficial.

²² "DCV" significa el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

4.3.8 Uso General de los Fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos correspondientes a esta Línea se destinarán (i) al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security S.A. y/o de sus sociedades filiales y/o (ii) al refinanciamiento de pasivos financieros de la Compañía y/o de sus sociedades filiales, según se especifique para cada serie.

4.3.9 Clasificaciones de Riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: AA- para la Línea de Bonos

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2017.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Línea de Bonos

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2017.

Salvo por las antes indicadas, ni la Compañía ni la Línea de Bonos han sido objeto de otras clasificaciones de solvencia durante los últimos 12 meses.

4.3.10 Régimen Tributario

Salvo que se indique lo contrario en la Escritura Complementaria correspondiente que se suscriba con cargo a la Línea, los Bonos de la respectiva serie o sub-serie se acogen al régimen tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley N° 824, de 1974 y sus modificaciones. Para estos efectos, además de la tasa de cupón o de carátula, el Emisor determinará, después de cada colocación, una tasa de interés fiscal para los efectos del cálculo de los intereses devengados, en los términos establecidos en el numeral uno del referido artículo 104. La tasa de interés fiscal será informada por el Emisor a la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del mismo día de la colocación de que se trate. Se deja expresa constancia que, para efecto de la retención de los impuestos aplicables de conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta antes singularizada, los Bonos de las respectivas series o sub-series que se emitan con cargo a la Línea se acogerán a la forma de retención señalada en el numeral 8 del citado artículo 74. Los contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile deben contratar o designar un representante, custodio, intermediario, depósito de valores u otra persona domiciliada o constituida en el país, que sea responsable de cumplir con las obligaciones tributarias que les afecten.

4.4 Características Específicas de cada Emisión con cargo a la Línea

La primeras series de Bonos que se emiten con cargo a esta Línea serán por el monto y tendrán las características y condiciones especiales que se indican en la sección 4.4.1 siguiente de este Prospecto. Tratándose de los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea con posterioridad, el monto y las características y condiciones especiales se especificarán en las respectivas Escrituras Complementarias al Contrato de Emisión, las que deberán otorgarse con motivo de cada emisión con cargo a esta Línea y deberán contener, además de las condiciones que en su oportunidad establezca la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros, en normas generales dictadas al efecto, a lo menos las siguientes menciones: (a) monto a ser colocado en cada caso y el valor nominal de la Línea disponible al día del otorgamiento de la Escritura Complementaria que se efectúe con cargo a la Línea; (b) series o sub-serie si correspondiere de esa emisión, plazo de vigencia de cada serie o sub-serie si correspondiere y enumeración de los títulos correspondientes; (c) número de Bonos de cada serie o sub-serie si correspondiere; (d) valor nominal de cada Bono; (e) plazo de colocación de la respectiva emisión; (f) plazo de vencimiento de los Bonos de cada emisión; (g) tasa de interés, especificación de la base en días a que la tasa de interés estará referida, período de pago de los intereses, fecha de devengo de intereses y reajustes; (h) cupones de los Bonos, Tabla de Desarrollo -una por cada serie o sub-serie si correspondiere- para determinar su valor, la que deberá protocolizarse e indicar número de cuotas de intereses y amortizaciones, fechas de pago, monto de intereses y amortización de capital a pagar en cada cupón, monto total de intereses, reajustes y amortizaciones por cada cupón, saldo de capital adeudado luego de pagada la cuota respectiva, indicación de la moneda de pago; (i) fechas, procedimiento y periodos de amortización extraordinaria; (j) uso específico que el Emisor dará a los fondos de la emisión respectiva; y (k) código nemotécnico. En lo no regulado en la respectiva Escritura Complementaria regirá lo establecido en el Contrato de Emisión por Línea.

4.4.1 Características específicas de la Serie N1 y de la Serie N2

4.4.1.1 Monto Emisión a Colocar

La Serie N1 considera Bonos por un valor nominal de hasta un millón quinientas mil Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento de la Escritura Complementaria de las Series N1 y N2 (6 de febrero de 2018), el valor nominal de la Línea disponible es de un millón quinientas mil Unidades de Fomento.

La Serie N2 considera Bonos por un valor nominal de hasta un millón quinientas mil Unidades de Fomento. Al día de otorgamiento de la Escritura Complementaria de las Series N1 y N2 (6 de febrero de 2018), el valor nominal de la Línea disponible es de un millón quinientas mil Unidades de Fomento.

En todo caso, el Emisor sólo podrá colocar Bonos por un valor nominal total máximo de hasta un millón quinientas mil Unidades de Fomento, considerando los Bonos que se coloquen tanto con cargo a la Serie N1 como a la Serie N2, monto que corresponde al máximo de la Línea de Bonos contra la cual se emiten estas dos series.

4.4.1.2 Series

Los Bonos de la presente emisión se emiten en dos series denominadas "Serie N1" y "Serie N2".

Los Bonos Serie N1 tendrán la siguiente enumeración: desde el número cero cero cero uno hasta el número tres mil, ambos inclusive.

Los Bonos Serie N2 tendrán la siguiente enumeración: desde el número cero cero cero uno hasta el número tres mil, ambos inclusive.

4.4.1.3 Cantidad de bonos

La Serie N1 comprende en total la cantidad de tres mil Bonos.

La Serie N2 comprende en total la cantidad de tres mil Bonos.

4.4.1.4 Cortes

Cada Bono Serie N1 tiene un valor nominal de quinientas Unidades de Fomento.

Cada Bono Serie N2 tiene un valor nominal de quinientas Unidades de Fomento.

4.4.1.5 Valor nominal de las Series

En total la Serie N1 tiene un valor nominal de un millón quinientas mil Unidades de Fomento.

En total la Serie N2 tiene un valor nominal de un millón quinientas mil Unidades de Fomento.

4.4.1.6 Plazo de colocación de los Bonos

El plazo de colocación de los Bonos Serie N1 es de hasta treinta y seis meses, a partir de la fecha de emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie N1. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

El plazo de colocación de los Bonos Serie N2 es de hasta treinta y seis meses, a partir de la fecha de emisión del oficio por el que la Comisión para el Mercado Financiero autorice la emisión de los Bonos Serie N2. Los Bonos que no se colocaren en dicho plazo quedarán sin efecto.

4.4.1.7 Plazo de vencimiento de los Bonos

Los Bonos Serie N1 vencerán el día diez de diciembre de dos mil cuarenta y dos.

Los Bonos Serie N2 vencerán el día diez de diciembre de dos mil treinta y ocho.

4.4.1.8 Tasa de interés y fecha de inicio de devengo de intereses

Los Bonos Serie N1 devengarán sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual del 2,85%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a un 1,4150% semestral. Los intereses de la Serie N1 se devengarán desde el día diez de diciembre de dos mil diecisiete, y se pagarán en las fechas indicadas en la Tabla de Desarrollo referida en el numeral 4.4.1.10 siguiente de este Prospecto.

Los Bonos Serie N2 devengarán sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, un interés anual del 2,70%, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente a un 1,3410% semestral. Los intereses de la Serie N2 se devengarán desde el día diez de diciembre de dos mil diecisiete, y se pagarán en las fechas indicadas en la Tabla de Desarrollo referida en el numeral 4.4.1.11 siguiente de este Prospecto.

4.4.1.9 Reajustabilidad

Los Bonos Serie N1 están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

Los Bonos Serie N2 están denominados en Unidades de Fomento y, por lo tanto, el monto a pagar en cada cuota, tanto de capital como de intereses, se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento, debiendo pagarse en su equivalente en Pesos conforme el valor que la Unidad de Fomento tenga el día del vencimiento de la respectiva cuota.

4.4.1.10 Tabla de Desarrollo Serie N1

Fecha de Inicio Devengo Intereses: 10 de diciembre 2017
Monto Máximo Emisión: UF 1.500.000
Tasa de Interés Anual: 2,85%
Tasa de Interés Semestral: 1,4150%
Plazo del Bono: 25 Años
N° de Cuotas de Interés: 50
N° de Cuotas de Amortizaciones de Capital: 10
Valor Nominal de Cada Bono: UF 500
Número de Bonos: 3.000

TABLA DE DESARROLLO

Grupo Security
SERIE N1

Valor Nominal UF 500
Intereses Semestrales
Tasa de carátula anual 2,85% anual
Tasa de carátula semestral 1,4150% semestral
Fecha Inicio Devengo Intereses 10 de diciembre de 2017
Fecha Vencimiento 10 de diciembre de 2042
Prepago a partir de 10 de diciembre de 2020

Período	Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
0,5	1	1		10 de junio de 2018	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
1,0	2	2		10 de diciembre de 2018	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
1,5	3	3		10 de junio de 2019	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
2,0	4	4		10 de diciembre de 2019	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
2,5	5	5		10 de junio de 2020	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
3,0	6	6		10 de diciembre de 2020	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
3,5	7	7		10 de junio de 2021	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
4,0	8	8		10 de diciembre de 2021	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
4,5	9	9		10 de junio de 2022	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
5,0	10	10		10 de diciembre de 2022	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
5,5	11	11		10 de junio de 2023	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
6,0	12	12		10 de diciembre de 2023	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
6,5	13	13		10 de junio de 2024	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
7,0	14	14		10 de diciembre de 2024	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
7,5	15	15		10 de junio de 2025	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
8,0	16	16		10 de diciembre de 2025	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
8,5	17	17		10 de junio de 2026	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
9,0	18	18		10 de diciembre de 2026	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
9,5	19	19		10 de junio de 2027	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
10,0	20	20		10 de diciembre de 2027	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
10,5	21	21		10 de junio de 2028	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
11,0	22	22		10 de diciembre de 2028	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
11,5	23	23		10 de junio de 2029	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
12,0	24	24		10 de diciembre de 2029	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
12,5	25	25		10 de junio de 2030	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
13,0	26	26		10 de diciembre de 2030	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
13,5	27	27		10 de junio de 2031	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
14,0	28	28		10 de diciembre de 2031	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
14,5	29	29		10 de junio de 2032	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
15,0	30	30		10 de diciembre de 2032	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
15,5	31	31		10 de junio de 2033	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
16,0	32	32		10 de diciembre de 2033	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
16,5	33	33		10 de junio de 2034	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
17,0	34	34		10 de diciembre de 2034	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
17,5	35	35		10 de junio de 2035	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
18,0	36	36		10 de diciembre de 2035	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
18,5	37	37		10 de junio de 2036	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
19,0	38	38		10 de diciembre de 2036	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
19,5	39	39		10 de junio de 2037	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
20,0	40	40		10 de diciembre de 2037	7,0750	0,0000	7,0750	500,0000
20,5	41	41	1	10 de junio de 2038	7,0750	50,0000	57,0750	450,0000
21,0	42	42	2	10 de diciembre de 2038	6,3675	50,0000	56,3675	400,0000
21,5	43	43	3	10 de junio de 2039	5,6600	50,0000	55,6600	350,0000
22,0	44	44	4	10 de diciembre de 2039	4,9525	50,0000	54,9525	300,0000
22,5	45	45	5	10 de junio de 2040	4,2450	50,0000	54,2450	250,0000
23,0	46	46	6	10 de diciembre de 2040	3,5375	50,0000	53,5375	200,0000
23,5	47	47	7	10 de junio de 2041	2,8300	50,0000	52,8300	150,0000
24,0	48	48	8	10 de diciembre de 2041	2,1225	50,0000	52,1225	100,0000
24,5	49	49	9	10 de junio de 2042	1,4150	50,0000	51,4150	50,0000
25,0	50	50	10	10 de diciembre de 2042	0,7075	50,0000	50,7075	0,0000

4.4.1.11 Tabla de Desarrollo Serie N2

Fecha de Inicio Devengo Intereses: 10 de diciembre 2017

Monto Máximo Emisión: UF 1.500.000

Tasa de Interés Anual: 2,70%

Tasa de Interés Semestral: 1,3410%

Plazo del Bono: 21 Años

N° de Cuotas de Interés: 20

N° de Cuotas de Amortizaciones de Capital: 22

Valor Nominal de Cada Bono: UF 500

Número de Bonos: 3.000

TABLA DE DESARROLLO

Grupo Security

SERIE N2

Valor Nominal	UF 500
Intereses	Semestrales
Tasa de carátula anual	2,70% anual
Tasa de carátula semestral	1,3410% semestral
Fecha Inicio Devengo Intereses	10 de diciembre de 2017
Fecha Vencimiento	10 de diciembre de 2038
Prepago a partir de	10 de diciembre de 2020

Periodo	Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo insoluto
0,5	1	1		10 de junio de 2018	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
1,0	2	2		10 de diciembre de 2018	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
1,5	3	3		10 de junio de 2019	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
2,0	4	4		10 de diciembre de 2019	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
2,5	5	5		10 de junio de 2020	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
3,0	6	6		10 de diciembre de 2020	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
3,5	7	7		10 de junio de 2021	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
4,0	8	8		10 de diciembre de 2021	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
4,5	9	9		10 de junio de 2022	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
5,0	10	10		10 de diciembre de 2022	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
5,5	11	11		10 de junio de 2023	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
6,0	12	12		10 de diciembre de 2023	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
6,5	13	13		10 de junio de 2024	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
7,0	14	14		10 de diciembre de 2024	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
7,5	15	15		10 de junio de 2025	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
8,0	16	16		10 de diciembre de 2025	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
8,5	17	17		10 de junio de 2026	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
9,0	18	18		10 de diciembre de 2026	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
9,5	19	19		10 de junio de 2027	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
10,0	20	20		10 de diciembre de 2027	6,7050	0,0000	6,7050	500,0000
10,5	21	21	1	10 de junio de 2028	6,7050	22,7273	29,4323	477,2727
11,0	22	22	2	10 de diciembre de 2028	6,4002	22,7273	29,1275	454,5454
11,5	23	23	3	10 de junio de 2029	6,0955	22,7273	28,8228	431,8181
12,0	24	24	4	10 de diciembre de 2029	5,7907	22,7273	28,5180	409,0908
12,5	25	25	5	10 de junio de 2030	5,4859	22,7273	28,2132	386,3635
13,0	26	26	6	10 de diciembre de 2030	5,1811	22,7273	27,9084	363,6362
13,5	27	27	7	10 de junio de 2031	4,8764	22,7273	27,6037	340,9089
14,0	28	28	8	10 de diciembre de 2031	4,5716	22,7273	27,2989	318,1816
14,5	29	29	9	10 de junio de 2032	4,2668	22,7273	26,9941	295,4543
15,0	30	30	10	10 de diciembre de 2032	3,9620	22,7273	26,6893	272,7270
15,5	31	31	11	10 de junio de 2033	3,6573	22,7273	26,3846	249,9997
16,0	32	32	12	10 de diciembre de 2033	3,3525	22,7273	26,0798	227,2724
16,5	33	33	13	10 de junio de 2034	3,0477	22,7273	25,7750	204,5451
17,0	34	34	14	10 de diciembre de 2034	2,7429	22,7273	25,4702	181,8178
17,5	35	35	15	10 de junio de 2035	2,4382	22,7273	25,1655	159,0905
18,0	36	36	16	10 de diciembre de 2035	2,1334	22,7273	24,8607	136,3632
18,5	37	37	17	10 de junio de 2036	1,8286	22,7273	24,5559	113,6359
19,0	38	38	18	10 de diciembre de 2036	1,5239	22,7273	24,2512	90,9086
19,5	39	39	19	10 de junio de 2037	1,2191	22,7273	23,9464	68,1813
20,0	40	40	20	10 de diciembre de 2037	0,9143	22,7273	23,6416	45,4540
20,5	41	41	21	10 de junio de 2038	0,6095	22,7273	23,3368	22,7267
21,0	42	42	22	10 de diciembre de 2038	0,3048	22,7267	23,0315	0,0000

4.4.1.12 Fechas o período de amortización extraordinaria

Bonos Serie N1

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie N1 a partir del diez de diciembre de dos mil veinte, de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.3.6 de este Prospecto. Los Bonos Serie N1 se rescatarán al equivalente al mayor valor entre Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago".

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será igual a setenta puntos básicos.

Bonos Serie N2

El Emisor podrá rescatar anticipadamente en forma total o parcial los Bonos Serie N2 a partir del diez de diciembre de dos mil veinte, de acuerdo con el procedimiento descrito en la sección 4.3.6 de este Prospecto. Los Bonos Serie N2 se rescatarán al equivalente al mayor valor entre Uno) el equivalente al saldo insoluto de su capital debidamente reajustado, más los intereses devengados en el período que media entre el día siguiente al de la fecha de vencimiento de la última cuota de intereses pagada y la fecha fijada para el rescate, y Dos) el equivalente de la suma del valor presente de los pagos de intereses y amortizaciones de capital restantes establecidos en la respectiva Tabla de Desarrollo, descontados a la Tasa de Prepago. Este valor corresponderá al determinado por el sistema de valorización de instrumentos de renta fija del sistema computacional de la Bolsa de Comercio, "SEBRA", o aquél sistema que lo suceda o reemplace, a la fecha del rescate anticipado, utilizando el valor nominal de cada Bono a ser rescatado anticipadamente y utilizando la señalada Tasa de Prepago, la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más un "Spread de Prepago".

Para efectos de calcular la Tasa de Prepago, se considerará que el Spread de Prepago será igual a setenta puntos básicos.

4.4.1.13 Uso específico de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie N1 se destinarán íntegramente al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security y sus filiales, lo que involucra el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios a través de su filial Inmobiliaria Security, financiar el programa de crecimiento orgánico e inorgánico de su área de seguros y financiar capital de trabajo.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie N2 se destinarán íntegramente al financiamiento del plan de inversiones de Grupo Security y sus filiales, lo que involucra el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios a través de su filial Inmobiliaria Security, financiar el programa de crecimiento orgánico e inorgánico de su área de seguros y financiar capital de trabajo.

4.4.1.14 Código nemotécnico

El código nemotécnico de los Bonos Serie N1 es BSECU-N1.

El código nemotécnico de los Bonos Serie N2 es BSECU-N2.

4.4.1.15 Régimen Tributario:

Los Bonos Serie N1 se acogen al régimen tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley N° 824, de 1974 y sus modificaciones. Se deja también expresa constancia que, para efecto de la retención de los impuestos aplicables de conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta antes singularizada, los Bonos de la Serie N1 se acogen a la forma de retención señalada en el numeral 8 del citado artículo 74.

Los Bonos Serie N2 se acogen al régimen tributario establecido en el artículo 104 de la Ley sobre Impuesto a la Renta contenida en el Decreto Ley N° 824, de 1974 y sus modificaciones. Se deja también expresa constancia que, para efecto de la retención de los impuestos aplicables de conformidad con el artículo 74 de la Ley sobre Impuesto a la Renta antes singularizada, los Bonos de la Serie N2 se acogen a la forma de retención señalada en el numeral 8 del citado artículo 74.

4.4.1.16 Clasificación de riesgo

Clasificador: ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Categoría: AA- para la Serie N1

Categoría: AA- para la Serie N2

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2017.

Clasificador: Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada

Categoría: A+ para la Serie N1

Categoría: A+ para la Serie N2

Fecha últimos estados financieros considerados en clasificación: 30 de septiembre de 2017.

4.5 Conversión en Acciones

Los Bonos que se emitan con cargo a la Línea no serán convertibles en acciones del Emisor.

4.6 Resguardos y Covenants a Favor de los Tenedores de Bonos:

4.6.1 Obligaciones, Limitaciones y Prohibiciones del Emisor

Mientras el Emisor no haya pagado a los Tenedores de Bonos el total del capital e intereses de los Bonos en circulación que se emitan con cargo a esta Línea, el Emisor se sujetará a las siguientes obligaciones, limitaciones y prohibiciones, sin perjuicio de las que le sean aplicables conforme a las normas generales de la legislación pertinente:

(A) Mantener un nivel de endeudamiento no superior a 0,4 veces, medido trimestralmente sobre cifras de su estado de situación financiera emitido bajo norma de los IFRS, definido dicho endeudamiento como la razón entre pasivo exigible financiero individual, conforme a lo presentado en cuadro de revelaciones (*disclosures*) de los Estados Financieros²³, y Patrimonio²⁴ ("Nivel de Endeudamiento"). Para estos efectos, el Emisor se obliga a presentar trimestralmente en el cuadro de revelaciones (*disclosures*) de los Estados Financieros, una nota que dé cuenta del pasivo exigible financiero individual del Emisor y de la razón antes indicada. El pasivo exigible financiero individual corresponderá a la suma de las obligaciones financieras contraídas por Grupo Security, excluyendo en este cálculo las obligaciones financieras de sus Filiales²⁵, independiente de si éstas consolidan o no con Grupo Security. De este modo, se considerará que el pasivo exigible financiero individual comprende la suma de los endeudamientos de la Sociedad individualmente considerada, que califiquen dentro de los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: (i) las obligaciones con bancos e instituciones financieras, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (ii) las obligaciones financieras con el público (pagares y bonos), corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), (iii) otros pasivos, cuentas por pagar, acreedores varios y provisiones, todos ellos corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros), y (iv) las cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes (según se incluyan esos conceptos en los Estados Financieros). Dentro del concepto definido en el punto (iv) anterior, se considerarán aquellas cuentas por pagar de Grupo Security, individualmente consideradas, contraídas con entidades relacionadas, que por haber sido incluidas dentro del proceso de consolidación hayan sido eliminadas durante dicho proceso y por lo mismo no se encuentren presentes en los Estados Financieros del Emisor. Se considerará como un pasivo exigible del Emisor el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales, que éste hubiere otorgado para garantizar obligaciones de terceros, incluso si fueren de sus Filiales. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, junto con las copias de sus Estados Financieros, trimestrales y anuales, según corresponda, una carta firmada por su representante legal, en la cual deje constancia del cumplimiento de los indicadores financieros definidos en este literal (A).

Al 30 de septiembre de 2017, el Nivel de Endeudamiento de la Compañía era de 0,29 veces.

²³ Corresponde a los estados de situación financiera consolidados, estado de resultados integrales por función consolidados, estado de cambios en el patrimonio neto consolidados, estado de flujo de efectivo directo consolidados y demás antecedentes del Emisor preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS"), y de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero.

²⁴ Corresponde a la cuenta "Patrimonio Total" de los Estados Financieros del Emisor.

²⁵ Según son definidas en el artículo 86 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Abajo se encuentra el detalle de las cuentas utilizadas para el cálculo del Nivel de Endeudamiento:

Líneas	Pasivos Corrientes Individuales de Grupo Security	Grupo Individual en \$ miles
1	Otros pasivos financieros corrientes ²⁶	(2.147.958)
2	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	248.965
3	Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	-
4	Otras provisiones a corto plazo	190.502
5	Pasivos por Impuestos corrientes, corrientes	-
6	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	1.464.890
7	Otros pasivos no financieros corrientes	20.655.990
Suma de las líneas 1 al 7	Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	20.412.389
8	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-
Suma de las líneas 1 al 8	Pasivos corrientes totales	20.412.389
Líneas	Pasivos no corrientes Individuales de Grupo Security	
9	Otros pasivos financieros no corrientes	193.058.469
10	Cuentas por pagar no corrientes	-
11	Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, no corriente	-
12	Otras provisiones a largo plazo	-
13	Pasivo por impuestos diferidos	204.394
14	Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	-
15	Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	-
16	Otros pasivos no financieros no corrientes	-
Suma de las líneas 9 a la 16	Total de pasivos no corrientes	193.262.863
Suma de las líneas 1 a la 16	Total de Pasivos Exigibles Individuales de Grupo Security	213.675.252
Líneas	Patrimonio	Grupo Consolidado en \$ miles
17	Capital emitido	429.040.360
18	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	306.486.021
19	Primas de emisión	-
20	Acciones propias en cartera	-
21	Otras participaciones en el patrimonio	-
22	Otras reservas	(30.210.990)
Suma de las líneas 17 a la 22	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	705.315.391
23	Participaciones no controladoras	19.013.168
Suma de las líneas 17 a la 23	Patrimonio Total	724.328.559
Nivel de Endeudamiento = $\frac{\text{Total Pasivos Exigibles Individuales Grupo Security (suma de las líneas 1 a la 16)}}{\text{Total Patrimonio Grupo Security (suma de las líneas 17 a la 23)}}$		0,29

(B) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros, copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales, según corresponda, los de sus Filiales que se rijan por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, y de toda otra información pública que el Emisor proporcione a la Comisión para el Mercado Financiero. Además, deberá enviarle copia de los informes de clasificación de riesgo, a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes después de recibirlos de sus clasificadores privados.

(C) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, dentro del mismo plazo en que deban entregarse los Estados Financieros a la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros, una carta firmada por su Gerente General o el que haga sus veces, en la cual se deje constancia del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Emisión, en especial del indicador financiero definido en la letra (A) precedente. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor se obliga a dar aviso al Representante de los Tenedores de Bonos, de toda circunstancia que implique el incumplimiento o infracción de las condiciones u obligaciones que contrae en virtud del Contrato de Emisión, tan pronto como el hecho o infracción se produzca o llegue a su conocimiento. Se entenderá que los Tenedores de Bonos están debidamente informados de los antecedentes del Emisor, a través de los informes que éste proporcione al Representante de los Tenedores de Bonos.

²⁶El saldo de la cuenta Otros Pasivos Financieros Corrientes alcanza al 30 de septiembre de 2017 el monto de (M\$ 2.147.958), que corresponde a las obligaciones por bonos de propia emisión vigentes que se compone de las siguientes partidas:

- Serie F: Devengo de capital porción corriente M\$ 101.629
- Serie F: Devengo de intereses porción corriente M\$ 2.811
- Serie M: Devengo de intereses porción corriente M\$ 604.752
- Serie K: Devengo de intereses porción corriente M\$ 796.194
- Serie L3: Devengo de intereses porción corriente M\$ 1.011.105
- Serie M: Menor valor en colocación de bonos de propia emisión (M\$ 628.773)
- Serie K: Menor valor en colocación de bonos de propia emisión (M\$ 745.582)
- Serie L3: Menor valor en colocación de bonos de propia emisión (M\$ 3.290.094)

(D) Registrar en sus libros de contabilidad las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración del Emisor, deban ser reflejadas en los Estados Financieros de éste y/o en los de sus Filiales. El Emisor velará porque sus Filiales se ajusten a lo establecido en este literal.

(E) El Emisor se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus Filiales o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. Respecto del concepto de "personas relacionadas", se estará a la definición que da el artículo 100 de la Ley N° 18.045.

4.6.2 Eventual Fusión, División o Transformación de la Sociedad Emisora, Creación de Filiales, Enajenación de Activos y Pasivos a Personas Relacionadas y Modificación del Objeto Social del Emisor.

(A) Fusión: En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá todas y cada una de las obligaciones que el Contrato de Emisión o las Escrituras Complementarias imponen al Emisor.

(B) División: Si el Emisor se dividiere serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión o en las Escrituras Complementarias todas las sociedades que surjan de la división, sin perjuicio de que entre ellas pueda estipularse que las obligaciones de pago de los Bonos serán proporcionales a la cuantía del patrimonio del Emisor que a cada una de ellas se asigne u otra proporción cualquiera, y sin perjuicio asimismo, de los pactos lícitos que pudieren convenirse con el Representante de los Tenedores de Bonos.

(C) Transformación: Si el Emisor alterare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas del Contrato de Emisión y de las Escrituras Complementarias, serán asumidas por la sociedad transformada, sin excepción alguna.

(D) Creación de Filiales: La creación de Filiales del Emisor no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión y las Escrituras Complementarias.

(E) Enajenación de Activos y Pasivos a Personas Relacionadas y Enajenación de Activos Esenciales²⁷: En lo que respecta a la enajenación de activos y pasivos a personas relacionadas, el Emisor velará para que la enajenación se ajuste a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. En el evento que el Emisor enajene todo o parte de los Activos Esenciales, salvo que dichos Activos Esenciales se enajenaren a una sociedad Filial del Emisor y que también se cumplan en forma copulativa las condiciones (i), (ii), y (iii) señaladas en el literal (I) de la sección 4.6.3 siguiente, los Tenedores tendrán el derecho previsto para ese evento en dicha cláusula.

(F) Modificación del Objeto Social del Emisor: En caso de modificarse el objeto social del Emisor y establecerse limitaciones que pudieren afectar las obligaciones contraídas por el Emisor en el Contrato de Emisión y en las Escrituras Complementarias, se establecerá que tales limitaciones no afectarán los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo el Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias.

4.6.3 Causales de incumplimiento del Emisor respecto de las obligaciones asumidas en el Contrato de Emisión.

Con el objeto de otorgar una protección igualitaria a todos los Tenedores de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión, el Emisor acepta en forma expresa que éstos, por intermedio del Representante de los Tenedores de Bonos y previo acuerdo de la Junta de Tenedores de Bonos, adoptado con el quórum establecido en el artículo 124 de la Ley de Mercado Valores, esto es, con la mayoría absoluta de los votos de los Bonos presentes en una Junta de Tenedores de Bonos constituida con la asistencia de la mayoría absoluta de los votos de los Bonos en circulación emitidos con cargo a la Línea, en primera citación, o con los que asistan, en segunda citación, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de los Bonos emitidos con cargo a esta Línea y, por lo tanto, acepta que todas las obligaciones asumidas para con ellos en virtud del Contrato de Emisión y sus Escrituras Complementarias, se consideren de plazo vencido en la misma fecha en que la Junta de Tenedores de Bonos adopte el acuerdo respectivo, en caso que ocurriere uno o más de los siguientes eventos:

(A) Si el Emisor incurriere en mora o simple retardo en el pago de cualquier cuota de intereses o amortizaciones de capital de los Bonos.-

(B) Si el Emisor no diere cumplimiento a cualquiera de las obligaciones de proporcionar información al Representante de los Tenedores de Bonos, señaladas en los literales (B) y (C) de la Cláusula Duodécima del Contrato de Emisión (literales (B) y (C) de la sección 4.6.1 de este Prospecto), y dicha situación no fuere

²⁷ Por "Activos Esenciales", se entenderán las acciones o participaciones sociales que le permitan al Emisor controlar, ya sea directa o indirectamente, el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto del Banco Security.

subsanada dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha en que fuere requerido por escrito para ello por el Representante de los Tenedores de Bonos.-

(C) Persistencia en el incumplimiento o infracción de cualquier otro compromiso u obligación asumido por el Emisor en virtud del Contrato de Emisión o de sus Escrituras Complementarias, por un periodo igual o superior a 60 días (excepto en el caso del Nivel de Endeudamiento definido en el literal (A) de la sección 4.6.1 anterior de este Prospecto) luego de que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiera enviado al Emisor, mediante correo certificado, un aviso por escrito en que se describa el incumplimiento o infracción y se exija remediarlo. En el caso de incumplimiento o infracción del Nivel de Endeudamiento definido en la sección 4.6.1 de este Prospecto, literal (A), este plazo será de 120 días luego que el Representante de los Tenedores de Bonos hubiere enviado al Emisor mediante carta certificada, el aviso antes referido. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá despachar al Emisor el aviso antes mencionado, como asimismo el requerimiento referido en la letra (B) anterior, dentro del día hábil siguiente a la fecha en que hubiere verificado el respectivo incumplimiento o infracción del Emisor y, en todo caso, dentro del plazo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros, mediante una norma de carácter general dictada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109, literal (b), de la Ley de Mercado de Valores, si este último término fuere menor.-

(D) Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes²⁸ no subsanare dentro de un plazo de 45 días hábiles una situación de mora o simple retardo en el pago de obligaciones de dinero con cualquier otro acreedor por un monto total acumulado superior al equivalente del 3% del Patrimonio, según se registre en sus últimos Estados Financieros trimestrales, y la fecha de pago de las obligaciones incluidas en ese monto no se hubiera expresamente prorrogado. En dicho monto no se considerarán las obligaciones que (i) se encuentren sujetas a juicios o litigios pendientes por obligaciones no reconocidas por el Emisor en su contabilidad; o (ii) correspondan al precio de construcciones o adquisición de activos cuyo pago el Emisor hubiere objetado por defectos de los mismos o por el incumplimiento del respectivo constructor o vendedor de sus obligaciones contractuales.- Para los efectos de este literal (D) se usará como base de conversión el tipo de cambio o paridad utilizado en la preparación de los Estados Financieros respectivos.-

(E) Si cualquier otro acreedor del Emisor o de cualquiera de sus Filiales Relevantes cobrare legítimamente a éste o a cualquiera de sus Filiales Relevantes la totalidad de un crédito por préstamo de dinero sujeto a plazo, en virtud de haber ejercido el derecho de anticipar el vencimiento del respectivo crédito por una causal de incumplimiento por parte del Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes, contenida en el contrato que dé cuenta del mismo. Se exceptúan, sin embargo, los casos en que la suma de los créditos cobrados en forma anticipada de acuerdo a lo dispuesto en este literal, no excedan en forma acumulada del equivalente al 3% del Patrimonio, según se informe en sus últimos Estados Financieros trimestrales.-

(F) Si el Emisor o cualquiera de sus Filiales Relevantes incurrieren en cesación de pagos, interpusieren una solicitud de liquidación voluntaria o incurrieren en alguna causal de inicio de un procedimiento concursal de liquidación, según lo establecido en la Ley 20.720; o si se iniciare cualquier procedimiento concursal de liquidación por o en contra del Emisor o de una de sus Filiales Relevantes; o si se iniciare cualquier procedimiento por o en contra del Emisor o de una de sus Filiales Relevantes tendiente a su disolución, liquidación, reorganización, concurso, proposiciones de convenio judicial o extrajudicial o arreglo de pago, de acuerdo con la Ley 20.720 o cualquier ley sobre insolvencia o concurso; o solicitare la designación de un liquidador, interventor, veedor u otro funcionario similar respecto del Emisor o de una de sus Filiales Relevantes, o de parte importante de sus bienes, o si el Emisor tomare cualquier medida para permitir alguno de los actos señalados precedentemente en este número, siempre que, en el caso de un procedimiento concursal de liquidación en que el Emisor tenga la calidad de deudor, el mismo no sea objetado o disputado en su legitimidad por parte del Emisor con antecedentes escritos y fundados ante los Tribunales de Justicia, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de inicio del aludido procedimiento. No obstante y para estos efectos, los procedimientos iniciados en contra del Emisor o de cualquiera de las referidas Filiales Relevantes, necesariamente deberán fundarse en uno o más títulos ejecutivos por sumas que, individualmente, o en su conjunto, excedan del equivalente a 150.000 Unidades de Fomento, y siempre y cuando dichos procedimientos no sean objetados o disputados en su legitimidad por parte del Emisor o la respectiva Filial Relevante con antecedentes escritos y fundados ante los Tribunales de Justicia, dentro del plazo que establezca la ley para ello. Para estos efectos, se considerará que se ha iniciado un procedimiento, cuando se hayan notificado las acciones judiciales de cobro en contra del Emisor o la Filial Relevante correspondiente.-

(G) Si cualquier declaración efectuada por el Emisor en los instrumentos que se otorguen o suscriban con motivo del cumplimiento de las obligaciones de información contenidas en el Contrato de Emisión o en sus Escrituras Complementarias, o las que se proporcionaren al emitir o registrar los Bonos que se emitan con cargo a la Línea,

²⁸ Por "Filial Relevante", se ha de entender toda Filial del Emisor cuyo valor represente un 10% o más del Patrimonio del Emisor. Para estos efectos se entenderá que el valor de una Filial corresponde al valor del Patrimonio de la Filial multiplicado por el porcentaje de su propiedad que en forma directa o indirecta mantenga el Emisor. En todo caso, dentro de la categoría de Filial Relevante aquí definida se entenderá incluida la sociedad Factoring Security S.A. En una nota a los Estados Financieros del Emisor se identificará a las entidades que cumplen con el criterio anterior o, en su defecto, se indicará que no hay sociedades que cumplan con dicho criterio. Al 30 de septiembre de 2017 se encuentran en esta condición las filiales Banco Security, Inversiones Previsión Security Limitada, Seguros Vida Security Previsión S.A. y Factoring Security S.A.

fuere o resultare ser manifiestamente falsa o dolosamente incompleta en algún aspecto esencial de la declaración.-

(H) Si se modificare el plazo de duración de la Sociedad Emisora o de Banco Security a una fecha anterior al plazo de vigencia de los Bonos emitidos con cargo a la Línea; o si se disolviera anticipadamente la Sociedad Emisora o el Banco Security; o si se disminuyere por cualquier causa su capital efectivamente suscrito y pagado en términos que no cumpla con el índice referido en el literal (A) de la sección 4.6.1 de este Prospecto.-

(I) Si el Emisor gravare o enajenare Activos Esenciales o si dichos Activos Esenciales se enajenaren a una sociedad Filial del Emisor, salvo que en este último caso, también se cumplan las siguientes condiciones copulativas (i) que el Emisor mantenga permanentemente la calidad de sociedad Matriz²⁹ de la sociedad que pase a ser propietaria de los Activos Esenciales; (ii) que dicha Filial, no enajene o grave los Activos Esenciales, salvo que los enajene a otra sociedad Filial del Emisor o a una Filial suya que a su vez sea Filial del Emisor; (iii) que la sociedad Filial del Emisor a la que se traspasen los Activos Esenciales se constituya –coetánea o previamente a la enajenación de tales activos– en solidariamente obligada al pago de los Bonos emitidos en virtud del Contrato de Emisión. El Emisor deberá enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, siempre que éste lo requiera, los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de lo indicado en el presente literal.-

(J) Si el Emisor dejare de ser titular, directamente o indirectamente a través de una o más Filiales, de a lo menos el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto del Banco Security.-

(K) Si en el futuro el Emisor otorgare garantías reales a cualquier obligación existente a la fecha del Contrato de Emisión o a otras obligaciones que contraiga en el futuro, cuyo monto total acumulado exceda del 3% del Patrimonio, según se verifique en sus últimos Estados Financieros trimestrales. Para determinar el referido monto, no se considerarán las obligaciones que estén garantizadas con: (uno) garantías reales existentes a la fecha del Contrato de Emisión; (dos) garantías reales creadas para financiar, refinanciar o amortizar el precio de compra o costos, incluidos los de construcción, de activos adquiridos con posterioridad a la fecha del Contrato de Emisión, siempre que la respectiva garantía recaiga sobre los expresados activos; (tres) garantías reales que se otorguen por parte del Emisor a favor de sus Filiales o viceversa destinadas a caucionar obligaciones entre ellas; (cuatro) garantías reales otorgadas por una sociedad que posteriormente se fusione con el Emisor; (cinco) garantías reales sobre activos adquiridos por el Emisor con posterioridad a la celebración del Contrato de Emisión, que se encuentren constituidas antes de su compra; (seis) prórroga o renovación de cualquiera de las garantías mencionadas en los puntos (uno) a (cinco), ambas inclusive, de este literal.- No obstante, el Emisor siempre podrá otorgar garantías reales a otras obligaciones si, previa y simultáneamente, constituye garantías al menos proporcionalmente equivalentes a favor de los Tenedores de los Bonos. En este caso, la proporcionalidad de las garantías será calificada en cada oportunidad por el Representante de los Tenedores de Bonos, quien, de estimarla suficiente, concurrirá al otorgamiento de los instrumentos constitutivos de las garantías a favor de los Tenedores de Bonos.- En caso de dudas o dificultades entre el Representante de los Tenedores de Bonos y el Emisor respecto de la proporcionalidad de las garantías, el asunto será sometido al conocimiento y decisión del árbitro que se designe en conformidad a la cláusula Décimo Novena del Contrato de Emisión, quien resolverá con las facultades allí señaladas.

5.0 DESCRIPCIÓN DE LA COLOCACIÓN

5.1 Mecanismo de colocación

El mecanismo de colocación de los Bonos será a través de intermediarios bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo ser a firme, mejor esfuerzo u otra. Esta podrá ser realizada por medio de uno o todos los mecanismos permitidos por la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, etc.

Por el carácter desmaterializado de la emisión, esto es que el título existe bajo la forma de un registro electrónico y no como lámina física, se debe designar un encargado de la custodia que en este caso es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, el cual mediante un sistema electrónico de anotaciones en cuenta, recibirá los títulos en depósito, para luego registrar la colocación realizando el traspaso electrónico correspondiente.

La cesión o transferencia de los Bonos, dado su carácter desmaterializado y el estar depositado en el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, se hará mediante cargo en la cuenta de quien transfiere y abono en la del que adquiere, en base a una comunicación escrita o por medios electrónicos que los interesados entreguen al custodio. Esta comunicación, ante el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, será título suficiente para efectuar tal transferencia.

5.2 Colocadores

Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa

²⁹ Según se define en el artículo 86 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

5.3 Relación con los colocadores

No hay

6.0 INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS

6.1 Lugar de pago

Las cuotas de intereses y amortización de los Bonos que se emitan con cargo a esta Línea se pagarán en calle Teatinos N° 220 de la comuna y ciudad de Santiago, en horario bancario normal de atención al público.

6.2 Forma en que se avisará a los Tenedores de Bonos respecto de los pagos

No se realizarán avisos de pagos a los Tenedores de Bonos.

6.3 Informes financieros y demás información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos se entenderán informados de las operaciones y estados económicos del Emisor a través de los informes y antecedentes que éste proporcionará al Representante de los Tenedores de Bonos y a la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente denominada Superintendencia de Valores y Seguros. El Emisor deberá entregar al Representante de los Tenedores de Bonos la información pública que proporcione a la Comisión para el Mercado Financiero, así como aquellos otros informes y antecedentes que deba proporcionar a dicho servicio en conformidad a las normas de la Ley N° 18.045. El Representante de los Tenedores de Bonos deberá informar a los Tenedores de Bonos en los términos previstos en el literal D de la Cláusula Décimo Sexta del Contrato de Emisión.

7.0 OTRA INFORMACIÓN

7.1 Representante de los Tenedores de Bonos

7.1.1 Nombre o razón social

Banco Bice

7.1.2 Dirección

Teatinos N° 220, comuna y ciudad de Santiago.

7.1.3 Persona de Contacto

María Paz Rivadeneira A.

Subgerente de Administración de Créditos

Teléfono: +56 2 26921898

7.1.4 Relaciones

No existe relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Banco Bice y los principales accionistas y administradores de Grupo Security S.A.

7.2 Encargado de la custodia

El encargado de la custodia de los Bonos desmaterializados es el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores. Este fue designado por el Emisor y sus funciones y responsabilidades son las señaladas en la Ley N° 18.876, que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privados de depósito y custodia de valores.

El domicilio del Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores corresponde a Avenida Apoquindo 4001, Piso 12, comuna de Las Condes, Santiago.

No existe relación de propiedad, negocios o parentesco entre el Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores y los principales accionistas y administradores de Grupo Security S.A.

7.3 Perito(s) calificado(s)

No corresponde.

7.4 Administrador extraordinario

No corresponde.

7.5 Asesores legales externos

Baker & McKenzie, Santiago.

7.6 Auditores externos que participan en la Emisión

No hay
